

DESDE MELILLA
LOS MOROS EN EL CIRCO

Creo haberos dicho que en la plazoleta que forman unos solares frente al hotel en que me hospedo desde antes de la campaña, se levanta un circo cuestre, construido con tablas y lonas.

En él se presentan, por tarde y noche, estupefactos malabaristas, formidables gimnastas, asombrosos profesores de equitación, graciosísimos payasos y otras maravillas del género, que rompen con sus aceptables trabajos la triste monotonía de la vida melillense.

El circo se llena a diario en las dos funciones de un público compuesto de bellas y elegantes damas, de señores graves, indiferentes y risueños—las tres clases—, y de niños y militares sin graduación. Estos, además de desternillarse de risa con las gracias de los payasos y de permanecer lo que resta del espectáculo con la boca de a cuarta—centímetro más o menos—ante los ejercicios de equilibristas, acróbatas y «hercules» de menor cuantía, gozan el privilegio—oh, poder de los pocos años y del servicio militar!—de presenciar «todo» el espectáculo por la ínfima cantidad de veinticinco céntimos de peseta, precio de media entrada. ¡Niños y militares sin graduación, un real!

Pero lo que hasta ahora no os he dicho son dos cosas: que forman parte de la compañía tres lindas muchachas y que todas las noches van al circo hasta dos docenas de moros: unos a sillar de pista, y otros, más modestos, a la galería.

Antes faltarán estos moritos abonados al espectáculo a las prácticas del Ramadán que dejar abandonadas una sola noche sus localidades. Desde ellas presencian, con imperterritable atención, los atrevidos quebreros de cintura; el rítmico conato de cadenas; los rápidos giros y carreritas; el cadencioso movimiento de brazos que huyen y se acercan al busto en suave ademán, y los graciosos trenzados de pies... y de miradas con que adornan sus sevillanas, peteneras, tangos y «garrotines» las jóvenes bohemias, quienes al retirarse de la pista apenas pueden andar, rendidas por la fatiga de las repeticiones y abrumadas por el peso de los aplausos, los ¡olé! y otros piropos más atrevidos con que se ven obsequiadas.

Los moros tampoco se muestran remisos en sus manifestaciones de entusiasmo, y arrojan a las muchachas monedas, naranjas y cigarrillos puros... de contrabando!

No es sólo el baile lo que divierte y admira a estos montañeses hijos de Mahoma. También les deleitan los juegos malabares, la niña que anda y salta sobre el alambre, los payasos, los ejercicios de equitación... Miran sin pestañear, suspensos, sin que distraiga su atención el vuelo de una mosca, y al terminar demuestran su agrado sacando de su «skara» de cuero monedas, cigarrillos puros, paquetes de picadura de tabaco y otros objetos de «utilidad» que arrojan al artista.

Los moros del Rif, bereberes de la montaña, que, en su mayor parte, no practican otro arte que el de la guerra ni otro juego de habilidad o ingenio que el artificio con que imaginan toda suerte de engaños que sirvan a sus fines de codicia, se sorprenden, al contrario de lo que suele acontecer al árabe del llano del resto de Marruecos, de esos juegos, de esos ejercicios de destreza y precisión.

No conoce las delicadas danzas de la bailarina mora, elegante y vistosamente ataviada, que en Fez, Marrakech, Rabat y otras grandes ciudades del Imperio divierte los ocios prolongados de los aristócratas y poderosos señores del Mogreb. No frecuenta tampoco los «zocos» de esas populosas ciudades, en los cuales, en el centro de nutridos corros de espectadores, luce su habilidad un domesticador de serpientes, un donoso recitador de fantásticas leyendas de amores y guerras ó un prestidigitador que, por un puñado de «chapas»—ochavos—, hace ante los absortos ojos de los curiosos portentosos é inexplicables escamoteos, con agilidad y destreza insuperables.

Nada sabe, pues, de esos errantes artistas que constituyen la nota amena y divertida de esos «zocos», del mismo modo que las barracas de «fenómenos» y otras grotescas exhibiciones son la salsa de nuestras ferias populares.

Y el niño ignora la existencia de casi todas estas maravillas, porque en el Rif, en esos montes que parecen dormir un eterno sueño de quietud, duerme también la inteligencia, el ingenio de sus oscuros moradores, sin que se manifieste esa multiplicidad de aptitudes, entre otras causas, por estar muy limitadas las necesidades de la vida material—espiritual y ser el ambiente, por ello mismo, menos abierto y menos propicio a todas esas manifestaciones del ingenio, de la imaginación.

Y esto explica perfectamente la maravilla que producen en los moros de los alrededores de Melilla los ejercicios de estos modestos artistas, que trabajan en el circo por tarde y noche.

La brillantez y la variedad de vivos colores de los vaporesos trajes de las bailarinas, al verlas por primera vez, les da la sensación de lo fantástico; alguno de ellos me ha confesado que, después de terminar una de las danzas, necesitó ver de cerca a una de las muchachas para convencerse de que fue realidad lo que él se le antojó, durante algunos momentos, alucinación divina, ilusión de realizadas promesas paradisíacas de su credo religioso.

Callados, serios, absortos, presencian el espectáculo. Los más atrevidos son aquellos que no pierden un solo número del programa de cada función; los hay también pusilánimes, que no osan entrar en el recinto circular... pero atisban desde fuera por las rendijas de las junturas de las tablas.

Entre los moros vecinos se ha extendido la noticia del encanto de los bailes, de la belleza de las bailarinas y de la precisión y novedad de los ejercicios que ejecutan los artistas, y ya son muchos los «hametes» que, antes rezagados, penetran francamente a los «titres».

No pecará, pues, de confiado quien espere que estas amenas noticias lleguen a los oídos de Mizian y estimulen su curiosidad, tan legítima como la de cualquier moro vendedor de tabaco, hasta el punto de que el famoso jefe rebelde se decida un buen día a presenciar, de riguroso incógnito, desde una de las localidades de preferencia, un «garrotin» bien bailado ó un «volteo al galope»...

Tal vez esto le acerque un poco a la realidad y le anime a pedir, de una manera resuelta, el «perdón» que, según cuentan, está rezando ahora poco menos que entre dientes.

Así sea!

N. RODRIGUEZ DE CELIS

EL REY EN EL TEATRO

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII se interesa vivamente por la literatura dramática. Concorre con frecuencia a los teatros y gusta de hacer que le presenten a los comediantes y a los dramaturgos, sin tener para nada en cuenta, respecto de estos últimos, sus ideas políticas. Así se ha dado el caso de que un republicano, como Eduardo Marquina, fuera admirado y objeto de delicadas atenciones por parte del Monarca y de la Familia Real.

Hace pocos días, hallándose D. Alfonso XIII en el teatro de la Princesa, se asomó a una reja contigua a su palco y que da sobre el interior del teatro, y ordenó que se abriera una puerta cercana para refrescar la atmósfera.

Era en un entreacto, y en aquel momento iban a cruzar por allí distraidamente las aplaudidas actrices María Cancio y Elena Salvador, que se vieron sorprendidas por una voz que, desde la referida reja, les decía:

—No pasen ustedes. Esperen a que se cierre esa puerta, que había hecho abrir. Vienen ustedes descolatadas y pueden enfermarse.

El que las hablaba era el Rey.

Las actrices le dieron las gracias, y Su Majestad conversó con ellas afectuosamente durante algunos minutos.

Don Alfonso XIII, que ha asistido a algunos estrenos, ha manifestado deseos de ver también el ensayo de una comedia, y parece que, a la vuelta de su viaje, será complacido.

En los círculos teatrales, estos detalles, y otros análogos, han conquistado grandes simpatías al Monarca, de cuya sencillez y afabilidad hacen grandes ponderaciones cuantos autores y actores le han sido presentados en las diversas noches en que acude frecuentemente a todos los teatros S. M. el Rey.

POR LAS VÍCTIMAS DE LAS INUNDACIONES

Madrid 2 de febrero de 1910.

Sr. Director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor nuestro:

Designados por los señores senadores y diputados de Castilla, León y Galicia para formar la Junta encargada de promover la suscripción a favor de los damnificados por las últimas inundaciones, no responderíamos a la confianza en nosotros depositada si no procuráramos, por cuantos medios estén a nuestro alcance, allegar el mayor número de donativos para remediar, en la medida de lo posible, tanto infortunio.

Por eso, y además de publicarse en la «Gaceta» la circular que es adjunta, como reconocemos la grandísima influencia que sobre la opinión ejerce la Prensa y la generosidad con que siempre ha prestado su concurso para fines humanitarios, no vacilamos en dirigirnos a usted en demanda del valiosísimo apoyo del periódico que tan dignamente dirige, para que desde sus columnas se exciten los caritativos sentimientos de todos los españoles, a fin de que contribuyan a socorrer tanta desgracia, y podamos, con la ayuda de todos, remediar, siquiera en parte, los grandísimos daños causados por las inundaciones. Agradeciéndole muy de veras cuanto haga en dicho sentido, quedan de usted, afectuosos s. s. q. b. s. m.—El obispo de Astorga.—Gumersindo de Azcárate.—Federico Riquelme.—Fernando Merino.

Segunda lista de donativos.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Pesetas). Includes entries like 'Importe de la lista anterior' (83,655), 'SS. AA. RR. los Infantes D. Carlos de Borbón y doña Luisa' (2,500), 'Compañía Arrendataria de Tabacos' (4,900), etc.

Madrid 4 de febrero de 1910.—Por acuerdo de la Junta, E. Dato.

ARTISTAS QUE MUEREN
BALBINA VALVERDE

Su enfermedad.

Como en nuestro número de anoche decíamos, ayer se supo que la eminente actriz se hallaba gravemente enferma.

Hace algún tiempo la señora Valverde se produjo una ligera contusión por consecuencia de una caída. Su fuerte naturaleza triunfó de aquel contratiempo, y sólo tuvo que guardar cama unos cuantos días.

Ahora, pasados más de quince, la contusión aquella determinó en la señora Valverde una afección y como consecuencia de ello la presencia de la meningitis.

Su muerte.

Al anoecer se agravó en su enfermedad la Sra. Valverde, y en seguida fueron avisadas todas las personas de la familia.

A las ocho de la noche entró la enferma en el período agónico, y a las diez de la noche dejó de existir la notable artista, que tanto contribuyó al engrandecimiento de la escena española.

Su vida.

Balbina Valverde había nacido en Badajoz en 1840.

Al morir su padre, D. Manuel Valverde, que era en la capital extremeña administrador provincial de Rentas, Balbina Valverde vino a Madrid en unión de su madre, doña Elena Durán.

Su afición a la escena y su vocación por la carrera artística la decidieron a matricularse en el Conservatorio de Música y Declamación, dirigido entonces por el inolvidable D. Ventura de la Vega.

Contaba entonces la ilustre actriz diez y siete años, y, por sus aptitudes singulares, fué destinada a la clase que tenía a su cargo el inmortal D. Julián Romea.

Al poco tiempo de su ingreso en el Conservatorio obtuvo en examen público una pensión y un premio por concurso.

Un año después fué contratada por don José Valero, y formó parte de la compañía que actuaba en el teatro del Príncipe, hoy Español, como segunda dama, obteniendo un gran éxito.

La carencia de verdaderas actrices para los papeles de carácter la decidieron a dedicarse a este género, en el cual llegó a ser la única.

Trabajó siempre en los teatros de la corte, primero en el de la Comedia, en cuya función inaugural tomó parte, ausentándose únicamente de la corte en la temporada de 1870 a 1871, durante la cual trabajó en la Habana al lado de Teodora Lamadrid, Joaquín Arjona, Mario y Calvo.

Estrénó también el teatro de la Corredera, Lara, su casa, como quien dice, porque allí estuvo durante muchos años, obteniendo aplausos, admiración y dinero, hasta la temporada de 1908 a 1909, fecha en que pasó a la compañía del Español, dirigida entonces por María Tubau.

Las obras todas ó casi todas del repertorio cómico moderno, las que tanta fama y tanto provecho han dado a Ramos Carrión, Vital Aza, Ricardo de la Vega, Luceño, los Quintero, Linares Rivas, etc., etc., encontraron siempre en Balbina Valverde y en sus prodigiosas condiciones de actriz, todo gracia y naturalidad, su mejor y más eficaz defensa. Balbina Valverde hizo por los autores tanto como ellos mismos y como la fuerza cómica de sus propias obras.

Su nombre llena una época entera de nuestro teatro alegre, francamente cómico, sin artificios de dudoso gusto y procedencia.

Su recuerdo, como el de las grandes figuras del teatro, será perdurable.

Descanse en paz la insigne artista, y reciba su familia nuestro pésame.

El teatro Lara suspenderá la función de esta noche en señal de duelo.

Al entierro de doña Balbina concurrirán todos los artistas de Madrid.

LOS LADRONES DEL BANCO

¿SERÁN ELLOS?...

Dijimos que el jefe superior de Policía, señor Méndez Alanís, había tenido quince ó veinte días antes de cometerse el audaz robo del Banco de España una confidencia, puntualizándole la forma en que iba a realizarse el hecho.

Añadíamos además que se previno al Banco, y que este establecimiento, en virtud de ese alarmante aviso, ejerció la vigilancia necesaria para hacer ineficaz el intento de los criminales, cosa que se logró en cuanto a los intereses puestos bajo la custodia de dicha entidad bancaria.

Hoy podemos agregar que la Policía ha practicado dos detenciones a propósito de tan escandaloso suceso.

Pistas y detalles adquiridos a raíz de la intención, porque el amor propio de la Policía es hoy, por su organización, mucho más sensible que era antiguamente, han determinado el servicio prestado por aquella, a pesar de las dificultades que en sí ofrecía, puesto que ningún rastro dejaron en su huida los ladrones.

Los detenidos son Gregorio González de la Vega y Díaz, de veinticuatro años, soltero, natural de Madrid y habitante en la calle de Ambrosio Vallejo, núm. 4, y Pantaleón Gil Sanz, apodado «el Cura», de sesenta y ocho años, soltero también, natural de Segovia y domiciliado en la calle de Bravo Murillo, 19,

tienda, los cuales fueron puestos anoche a disposición del Juzgado de guardia, para que éste los pase al del distrito del Congreso, que es el que entiende en el asunto.

A la vez que las dos detenciones, se practicaron los correspondientes registros en los domicilios de ambos, y en una de las habitaciones registradas se encontraron un formón, una palanqueta y tres cigarrillos de la misma clase que los robados de la mesa del jefe.

Este detalle contribuyó a afirmar más la creencia de que los detenidos puedan ser, como ya se sospechaba, los individuos que cometieron el robo.

PREMIO MERCIDO

Un triunfo de Fernández Shaw

El premio de 2.000 pesetas que S. M. el Rey, a propuesta de la Real Academia Española, ha de adjudicar todos los años a la mejor obra poética publicada, gracias al generoso legado del ilustre é inolvidable hispanófilo Fastenrath, ha sido concedido a Carlos Fernández Shaw por su magnífico libro La vida loca.

El triunfo de Fernández Shaw es de los más merecidos, y la adjudicación del premio en favor suyo ha sido recibida con simpatía unánime.

Carlos Fernández Shaw, alejado de todas las intrigas, enemigo de toda exhibición, modelo de modestia y de desinterés, ha realizado en su vida una labor continua, fecunda, sólida y gloriosa.

En el libro ha conseguido triunfos nunca igualados desde los tiempos de Zorrilla, Campoamor y Núñez de Arce. Poesía de la sierra y La vida loca contienen poesías que se han hecho populares en poco tiempo.

En el teatro ha compartido algunas de las grandes victorias de Chapi, escribiendo para el gran músico libretos admirables, como el de La venta de D. Quijote y el de Margarita la Tornera.

Es, en fin, un espíritu culto moderno, amén de un gran poeta de genuina tradición española.

La recompensa obtenida por Fernández Shaw—de cuya nueva producción escénica, La tragedia del beso, próxima a estrenarse en el teatro de la Princesa, hacen grandes elogios cuantos la conocen—viene a dar una confirmación oficial al merecido renombre de un escritor a quien había ya consagrado de gran poeta la opinión pública.

BUSCANDO UN CABALLO

LA ODISEA DE UN INDUSTRIAL

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Un querido amigo nuestro posee una vaquería cerca de Chamartín de la Rosa. La leche que en ella expende es buena leche, y a la bondad del género corresponde lo numeroso de la clientela.

Para la distribución de la leche a domicilio nuestro buen amigo tenía un carrito construido «ad hoc», con sus bidones ajustados a las más rigurosas prescripciones higiénicas y con otros varios arrequives que la conservación del líquido exige si no ha de producir desasosiegos en el estómago del consumidor. Para el arrastre del carro, el dueño de la vaquería compró un caballo no precisamente brioso y gallardo como Babieca, pero tampoco flaco y desvaído como Rocinante. Un caballo de 500 pesetas, para decirlo de una vez.

Días pasados, el dependiente de la vaquería que distribuye la leche a domicilio, llegó con el carro a una casa de la calle del Cardenal Cisneros. Subió a la habitación del parquianero con el bidón destinado a éste y dejó el carro en la puerta. Cuando bajó, el carro había desaparecido. Preguntó a varias personas y pudo comprender que había sido robado.

—Menos mal—dijo el hombre para sus adentros—que no me han llevado a mí también.

Y aquí comienza la que podemos llamar «Odisea de un vaquero en busca de un carro y de un caballo».

Habrán ustedes supuesto, desde luego, que el carro no fué hallado por la Policía. Esta suposición es de rigor; pero no porque desapareciera sin dejar de él y de los objetos que llevaba, rastro alguno. No. El carro, arrastrado por el caballo y guiado por su «nuevo dueño», fué desde la calle del Cardenal Cisneros a la Ronda de Valencia, y no seguramente por las afueras, sino por el centro de la población, según luego se ha sabido.

En unos solares próximos a la Ronda de Valencia—ya esto pertenece al orden de las conjeturas—el nuevo carretero debió de desenganchar el caballo, el cual, según su verdadero dueño, tiene la costumbre de hacer algunas inocentes piruetas en el momento en que se ve libre. Huyó el jaco, al separarse del carro, y el ladrón debió pensar entonces que iba a ser descubierto, por lo cual abandonó el fruto de su rapiña.

Encontraron unos transeútes el carro abandonado, dieron conocimiento del hallazgo a la autoridad, y el dueño de la vaquería, previas unas cuantas formalidades municipales, y, por lo tanto enojosas, recuperó el vehículo y los bidones. La leche, no. La leche debió ser consumida por el audaz ratero, por los transeútes que avisaron a la autoridad ó tal vez por los auxiliares de ésta. Tampoco parecieron las guardias del jaco.

—Busquemos ahora el caballo—pensó el dueño de la vaquería.

El animal había sido hallado en el barrio de las Cambreras, lugar poco adecuado

para garantizar la seguridad de ningún bipe-do y mucho menos de ningún cuadrúpedo, á ciertas horas. La suerte del propietario del caballo fué la fogosidad de éste y su decidido propósito de no admitir caricias ni halagos de nadie. Una pareja de la Guardia Civil vió en aquellos sitios al caballo y pudo sujetarlo, conduciéndolo al depósito municipal.

Parecía natural que, una vez hecho esto, pudiera el dueño recuperar la cabalgadura, sin más dilaciones. Pues no señor, como verá el que leyere.

—Este es el caballo de mi carro—dijo el dueño al verle en el depósito.

—Pues este caballo no se le puede usted llevar sin cumplir previamente ciertas formalidades.

—Las cumpliremos. ¿Bastará un besalamano del gobernador civil de la provincia? Aquí lo traigo, dirigido al jefe de la Guardia Municipal, que creo es el que ha de autorizar la entrega.

—No basta, no señor. Hay que presentar la certificación de que el caballo es de usted, mediante la firma de dos señores á quienes conoca el jefe de la Guardia Municipal.

—Los buscaré.

Y los buscó, aunque inútilmente. En estos días los madrileños no conocen a otro Roldán que á D. Belisario. Vió á un teniente alcalde, muy simpático y muy servicial; pero éste no le pudo complacer porque sus relaciones con el jefe de la Guardia Municipal no son muy corrientes.

Y he aquí que habiendo parecido el caballo hace tres días, aun no lo ha recogido su dueño, ó lo habrá recogido hoy, mediante la declaración de un comerciante con casa abierta, contribución corriente y certificado de buena conducta.

Todo esto que relatamos sería irritante, si no fuera francamente bufo. ¿No lo cree así el Sr. Aguilera?

Porque el industrial que tiene un carro y un caballo para los servicios de su tráfico, necesita el caballo para usarlo y no para tenerlo «a pupilo» en el depósito municipal, donde el gasto diario—hablamos del gasto, no del pienso—no baja de dos pesetas cincuenta céntimos.

Y porque todo ello demuestra que vale más reñir una batalla formal con los ladrones, y arrebatarles el producto de un robo en franca liza, que seguir estas odiseas mortificantes para que la autoridad municipal entregue á un ciudadano lo que es suyo.

Con tanta más razón, cuanto que estas terribles dificultades que se oponen en la organización de los servicios municipales á cosas tan claras y diáfanas como la de que hablamos, contrastan lastimosamente con las facilidades que esos mismos servicios ofrecen en cosas de muchísima menos diáfandad.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Las murgas carnavalescas

Se avecina el Carnaval y ya pasean por esas calles, á título de ensayo, las desacreditadas y antiestéticas murgas gaditanas, que, compuestas de excelentes músicos, van por ahí dando golpes de maza sobre un gran bombo, á la par que, al compás de tan estridente música, cantan coplas capaces de ruborizar á un guardacantón.

Yo creí que las autoridades, al igual de lo que se hizo con las comparsas de negritos, suprimirían esas denominadas murgas gaditanas, que, efectivamente, van dando la murga por ahí, molestando al vecindario y dejando en muy mal lugar la cultura de la villa y corte.

No creo que á semejantes murgas se les haga partícipes del donativo que la Casa Real hace á las estudiantinas y comparsas que tienen por principal tema el arte y la alegría; pero no basta que se les prive de ese beneficio, como castigo al carácter antiestético de tales murgas; es preciso prohibirlas en absoluto para que con su música tan barata como mala y disonante no atormenten los oídos del vecindario.

Por otra parte, la indumentaria de los individuos que componen las murgas en cuestión no puede ser de aspecto más repulsivo. Vestidos con unos trajes rotos y mugrientos; cubierta la cabeza con unos sombrerillos astrosos y ridículos, bajo los cuales asoman las greñas de una mal peinada peluca; embadurnados los rostros con ocre y bermellón, los hombres que componen semejantes comparsas, obreros honradísimos, sin duda alguna, parecen malhechores, cuya presencia invita á abrocharse la americana y á sujetar las bocas de los bolsillos.

Es verdaderamente inexplicable que las autoridades consientan la circulación de esas máscaras repulsivas, que todos los años durante el Carnaval campan libremente por las calles de Madrid, y toleren que unos ciudadanos, por indudable falta de cultura, arroren gustosos tal desprestigio por entregarse á extravagancias que aun en el mismo Carnaval sientan mal á un pueblo.

De esperar es que, tanto el gobernador como el alcalde de la capital de la Monarquía, vejan por los fueros de la civilización y prohiban la presentación en público de las murgas de que nos ocupamos, y con ello no harán sino cumplir uno de los preceptos señalados en el bando que, firmado por la última de dichas autoridades, aparece fijado en las calles de esta población.

J. GARCIA BERMEJO.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA SITUACION DE ORIENTE

Los armamentos de Turquía alarman a Europa

Resultado de una información.

CONSTANTINOPLA. He aquí lo que resulta de la información abierta para depurar las causas del sangriento incidente de frontera ocurrido hace algunos días, entre turcos y búlgaros, cerca de Filipolis.

Un oficial turco se paseaba pacíficamente cerca de la línea fronteriza, tomando el sol en la más grande filosofía.

En su paseo llegó cerca de un puesto búlgaro, cuyos soldados conversaban en voz baja, sin prestar atención a lo que ocurría dentro del territorio turco.

Un centinela vigilaba los movimientos del oficial y a su alrededor saltaba un perro. Este perro sintióse patriota al ver al turco y comenzó a ladrarle.

El oficial no le hizo caso, pero como el animalito iba a violar la frontera, temió por la integridad de sus pantorrillas y rogó políticamente al centinela búlgaro contuviese los furros del can patriota.

El soldado atendió su ruego y comenzó a gritar:

—¡Sultán! ¡Sultán!

—¿Cómo?—gritó el buen turco furioso.—¿Ese perro se llama Sultán?

—Sí.

—¡No lo toleraré! ¡Eso es una injuria!

Y echó a correr, volviendo al poco rato acompañado de un soldado turco.

—¡Mata a ese perro!—ordenó iracundo.

El soldado echóse el fusil a la cara y mató al perro patriota de un tiro en la cabeza.

El centinela, indignadísimo, clamó venganza.

Acudieron los demás soldados del puesto búlgaro y apuntaron con sus fusiles al oficial y al soldado turco.

Uno de ellos preguntó, mostrando su arma:

—¿Con qué derecho habéis matado al perro?

—Con el derecho de este fusil—contestó arrogante el oficial turco, señalando el arma de su subordinado.

—¡Fuego!—gritó el que había hecho la pregunta.

Sonó una descarga, y los dos turcos, oficial y soldado, cayeron acribillados a balazos.

Pero el incidente había sido presenciado por varios soldados turcos, que, exasperados, pasaron la frontera y acometieron a los búlgaros.

Estos se batieron en retirada; pero a los pocos momentos empezaron a surgir compañeros suyos por todas partes.

Los turcos fueron rodeados y acribillados a tiros y bayonetazos, no obstante su heroica resistencia.

Quince de ellos murieron, y sólo tres pudieron escapar.

Estos tres fueron a Filipolis y dieron aviso de lo que ocurría.

Un batallón de Infantería salió de la ciudad y dirigióse al lugar de los sucesos.

Encontróse formado en batalla a un regimiento búlgaro.

Por fortuna, los jefes de ambos Cuerpos eran personas prudentes y se limitaron a fortificarse y a pedir órdenes.

Y gracias a esto pudo ser evitado un conflicto mucho más grave que el primero.

Lo que dicen en Berlín.

BERLIN. Aquí han causado gran alarma las noticias que llegan de Constantinopla relativas a los armamentos que lleva a cabo el Gobierno turco.

Creyérase en los primeros momentos que si Turquía llamaba a sus reservas era para resistir una agresión probable de los búlgaros; pero en los círculos diplomáticos niegan que ambos Estados abriguen propósitos hostiles.

Parece que las tentativas conciliatorias hechas por Danef, ex ministro de Negocios Extranjeros de Bulgaria, cuando su reciente viaje a Constantinopla, han obtenido resultado satisfactorio.

A causa de dicho viaje, el Gobierno otomano ha decidido prolongar durante un año todavía el régimen de favor de que se benefician las mercancías búlgaras cuando entran en Turquía.

Además, ha decidido modificar, según los deseos del Gobierno búlgaro, el proyecto de ley relativo a las bandas de Macedonia.

En virtud de estas modificaciones, los Consejos de guerra serán celebrados a puerta abierta, los acusados podrán nombrar sus defensores y quedarán suprimidos los artículos del proyecto relativos a la deportación.

No es, pues, probable, a pesar del incidente de frontera que ha costado a los turcos diez y siete muertos, que estalle la guerra entre Turquía y Bulgaria.

Acéntuase la impresión de que el nuevo gran visir, Hakki pachá, temiendo que los planes de Venizebos, el agitador cretense, y Torsbas, el ministro de la Guerra griego, sean llevados a la práctica, se prepara a imponerse a Grecia por medio de la fuerza, imponiendo que Creta mande, como intenta, sus diputados al Parlamento de Atenas.

Temores en Macedonia.

SALONICA. Tchernopeief, ex jefe de banda búlgaro, que fué nombrado recientemente por el Gobierno griego, juez de primera instancia en el Tribunal de Strumitza, ha abandonado su puesto y se ha dedicado a su antiguo y sangriento oficio.

Al frente de algunos búlgaros armados, recorre el territorio de Melnik (Sandiack de

Swè), excitando a los habitantes a sublevarse contra Turquía.

Sus agentes reparten un manifiesto, redactado en búlgaro, y en el que son dirigidos feroces ataques a los Jóvenes Turcos, y se preconiza la organización de bandas insurrectas.

Se temen graves complicaciones, porque Tchernopeief goza de mucho prestigio en Melnik y sus contornos, y su lamamiento pudiera ser escuchado por los numerosos búlgaros que allí viven.

Ha causado gran emoción entre los miembros de los disueltos clubs constitucionales búlgaros de Macedonia, el fallo que acaba de dar el Tribunal Supremo de Salónica.

Por él se condena a muerte a nueve «comitadjis» búlgaros, compañeros del jefe Dinka, y cogidos, así como éste, con las armas en la mano.

Impresiones de Constantinopla.

CONSTANTINOPLA. El «Tanin» y el «Yeni-Gazeta», dos de los más importantes diarios turcos, publican largos artículos en que comentan con acritud los mítins que se celebran estos días en Bulgaria.

Dícese que en ellos, con el pretexto de «avanzar los intereses de los búlgaros de Macedonia, se predica la guerra contra Turquía.

El «Tanin» termina su artículo diciendo: «Turquía no declarará la guerra a Bulgaria, y contentaráse con mantenerse a la defensiva, acelerando para ello su reorganización militar.»

Aquí se han recibido telegramas de Sofía, según los cuales, los reclutas de 1910, que debían incorporarse a filas a fines de marzo, incorporáranse a fines de febrero.

Según parece, el ministro de la Guerra búlgaro ha decidido hacer esto, al saber que habían sido llamados al servicio activo, por el Gobierno de Turquía, 20.000 «recuits» (reservistas).

Descubrimiento arqueológico

ROMA. Cerca del Tíber, y con ocasión de practicarse excavaciones en la calle Portuense, se ha hecho un descubrimiento arqueológico de extraordinaria importancia.

Se ha encontrado un magnífico pórtico de tiempos del Emperador Augusto y de un valor incalculable.

Este pórtico servía de entrada a los grandes depósitos donde el Emperador mandaba almacenar las diversas mercancías que innumerables pequeños barcos traían a Roma por el Tíber.

Van extraídos diversos objetos magníficos y, aunque las excavaciones se hacen ahora con gran dificultad, espérase llevarlas más adelante y descubrir nuevas riquezas.

El hallazgo ha producido verdadera sensación.

INNOVACIONES

Las grandes maniobras alemanas

Batallas de varios días.

BERLIN. Los periódicos militares dedican gran espacio a la descripción de las grandes maniobras que celebráranse en breve en la Prusia oriental.

Tomarán parte en ellas el primero y el 17.º Cuerpos de ejército.

Las maniobras presentarán este año un carácter particular y novísimo.

Se romperá definitivamente con la tradición de las «batallas de un día», como se llama en Alemania a los combates que comienzan por la mañana y terminan cuando se pone el sol.

Dichos combates fueron hasta hoy corolario de todas las maniobras.

Según los periódicos militares, dichos combates serán reemplazados por una acción continua de varios días y varias noches, durante los cuales, los dos bandos adversarios se disputarán pie a pie el terreno, fortificándose y atrincherándose, ya para el ataque, ya para la defensa.

El gran Estado Mayor alemán quiere aplicar sobre el terreno las enseñanzas de la guerra de la Manchuria, y también las lecciones de la campaña anglobosnia.

Por eso se concede una alta importancia a estas maniobras.

Los periódicos militares dicen que las maniobras tendrán dos aspectos.

Los jefes de los respectivos Cuerpos de ejército procurarán:

Primero. Que jefes, oficiales y soldados maniobren en un terreno cortado por ríos y arroyos, obstáculos naturales que la guerra moderna utiliza sabiamente, porque dicho terreno será análogo al que serviría de campo de batalla a los ejércitos alemanes que invadiesen Polonia y la Rusia occidental.

Segundo. Que maniobren también alrededor de plazas, ciudades y fuertes destacados, porque en caso de guerra con Francia, los Cuerpos bávaros, sajones y badeneses deberán pelear al principio junto a las fortificaciones de la frontera del Este francés.

La Caballería que tome parte en las maniobras será provista de la nueva carabina, modelo 98, que poseen todos los regimientos, y de un cuchillo-bayoneta, cuya distribución comenzará en breve y que reemplazará, poco a poco, al sable.

También, según se asegura, la carabina de Caballería, modelo 88, será distribuida a la Artillería de campaña.

Uno de los dos Cuerpos de ejército que tomará parte en las maniobras ensayará el nuevo uniforme de campaña, que tiene un color gris verdoso.

EN ALEMANIA

Proceso ruidoso

BERLIN. Ante un Consejo de guerra va a comenzar la vista de un proceso llamado a despertar gran sensación.

Trátase de siete oficiales, acusados de diversas faltas graves en el cumplimiento del deber, de abuso de poder y de falta de vigilancia.

Han sido citados como testigos 17 oficiales de diversos puntos del Imperio.

También se ha llamado a declarar a algunos extranjeros.

Parece que algunas de las acusaciones que pesan sobre los procesados son gravísimas.

El proceso, en resumen, promete ser muy ruidoso y muy interesante.

TERRIBLE DRAMA

Un sexagenario se vuelve loco

Penas íntimas.

PARIS. En Bondy, pueblito de los alrededores, y en la casa número 19 de la Avenida de la Estación, vivía tranquilamente una modesta y honrada familia.

Componíase ésta de M. Francisco Bouffier, agricultor, de sesenta y dos años de edad, su hijo Alfonso, de veinte, su hija Berta, de diez y siete, y su yerno Esteban Dubourduy.

Francisco Bouffier estaba casado; pero su mujer, que aguantaba difícilmente su carácter irascible, tuvo que abandonarle, hace algún tiempo, después de varias violentas escenas.

El también se fué de la casa, donde siguieron viviendo sus hijos y su yerno.

Hace algunos días, Francisco supo que su mujer, conocedora de que su marido ya no vivía con sus hijos, se había instalado en el domicilio de éstos.

Tal noticia indignó profundamente.

Ayer por la mañana armóse de una escopeta de dos cañones y se apostó bajo las ventanas de la casa.

Apenas llevaba algunos minutos en acecho, salió su hijo Alfonso para tomar el tren y dirigirse a París, donde trabajaba.

Francisco le descorajó un tiro, y el infeliz, herido en la espalda, cayó en tierra lanzando agudos gritos.

Entonces salieron Berta y su marido, para socorrer al pobre joven.

El erugüeno, que había cargado nuevamente su arma, disparó también contra ellos, acribillándoles.

Luego, consumada su atroz hazaña, subió a la casa, cerró la puerta y aguardó los acontecimientos.

Habían acudido algunos vecinos y policías, que le intimaron la rendición.

El no les hizo caso.

Amenazáronle con echar abajo la puerta, y contestóles:

—El que quiera morir, que lo intente.

Pero como viera que un comisario de Policía se acercaba al frente de varios guardias, se pasó una cuerda alrededor del cuello y empezó a dar tirones, para ahorcarse.

Como no lo consiguiera, disparóse un tiro en un oído, apretando el gatillo con el talón.

La muerte fué instantánea.

Entonces penetraron en la casa.

Desde la calle le habían visto matarse, porque estaba junto a una ventana abierta.

Mientras se suicidaba, en la calle socorrían a sus víctimas.

Su hija Berta tiene el rostro acribillado de perdigones.

Quedará horriblemente desfigurada, y es muy posible que pierda la vista.

Ha sido transportada al Hospital Lariboisière.

Su hermano y su marido están heridos también de mucha gravedad.

—El que quiera morir, que lo intente.

—El que quiera morir, que lo intente.

—El que quiera morir, que lo intente.

que ha procedido en el acto a la captura y encarcelamiento de ese temible personaje.

Los agentes de Hondo han conseguido ocupar un *oyabun* ó asociación de ladrones, el más importante de todos cuantos del Sindicato dirigido por Gingi el Sastre dependían.

Ha practicado la Policía un inventario de todos los objetos robados que ha encontrado en el *oyabun*, para que los legítimos dueños los reclamen y recuperen. Estos objetos formaban una riquísima colección.

Otros *oyabuns* han sido sorprendidos ó están a punto de serlo, y los *sindicados* de Tokio han tenido que escaparse a provincias.

El malhechor japonés se educa para el crimen desde su infancia. Aprende en un *oyabun*, donde recibe lecciones diarias de bandidaje, imponiéndosele fuertes castigos, y hasta tormentos físicos, cuando comete alguna torpeza. Apenas se le juzga bastante instruido, se le envía a hacer su debut en una de las grandes ciudades del Japón, ya con ocasión de una fiesta pública, ya de una reunión mundana. Si obtiene buen resultado, se le otorga un premio. Si fracasa, el Sindicato le expulsa de la *Sociedad* y le abandona en absoluto, y allí él que se las entienda con la Policía. Y, si denuncia a la Asociación, se le mata.

En la carrera de ladrón, los más afortunados y los más considerados por sus compinches son los *especialistas*. Cada uno de éstos tiene su propio campo de actividad. Uno opera exclusivamente en la calle, otro en los comercios, otro en el teatro, otro en los barcos, otro en los ferrocarriles, otro en los salones. Los ladrones de trenes, singularmente, han llegado a una habilidad prodigiosa.

Una importante revista, refiere la siguiente anécdota:

«Algunos viajeros están reunidos en un departamento de segunda clase del expreso de Tokio. Se habla con viva animación. Por casualidad, la conversación reca sobre los ladrones, sus astucias y sus maquinaciones. Uno de los interlocutores, abogado muy conocido en Tokio, se felicita de no haber sido robado jamás, a pesar de viajar con gran frecuencia, y se expresaba en esta forma:

—A nadie le roban cuando de veras se decide a no ser robado. El robado es un pobre hombre que no se fija, y que se deja robar por su propia culpa. Por esto creo yo que, cuando a alguien le roban en el tren, no se debe tener lástima: al que le roban es que lo merece.

Y así prosiguió su discurso.

De pronto el tren se detiene. El abogado se apea del coche. Reanuda el tren su marcha y se aleja. Y entonces se oye un grito:

—¡Mi saco de mano!

El saco de mano estaba lleno de billetes de Banco.

La víctima no era otra que el caballero que acababa de burlarse de los ladrones. Gestos y quejas fueron inútiles. Los ladrones habían seguido en expreso y, antes que hubiera tiempo material de telegrafiar a la estación inmediata, de un salto audaz habían ganado el campo a mitad del camino.

Pero la estupefacción del robado fué grande cuando, al llegar a su casa, un criado le dijo:

—Un desconocido acaba de traer el saco de mano del señor.

Y allí, en el saquito, estaba la cartera, con todos los billetes intactos. Y dentro estaba un billete, que decía así:

«Hemos querido darle a usted una lección. No puede usted mal de los ladrones. No entienda usted una palabra de eso, y en lo sucesivo le convendrá ser más avisado, más prudente y más cortés con nosotros.—Un ladrón generoso.»

Estos ladrones de los trenes son de una destreza incomparable. Entran en el expreso, van elegantemente vestidos, se hacen simpáticos a los viajeros. Y, apenas uno de éstos se descuida un instante, le cambian la maleta por la suya propia.

Y cuando el robado nota la falta, ellos son los primeros en reforzar sus protestas y declarar que han sido también víctimas de robos análogos.

Algunos van provistos de falsos brazos y manos, que apoyan negligentemente en la rodilla ó en el asiento, mientras el brazo verdadero, hábilmente disimulado, introduce la mano en el bolsillo del vecino.

Uno de los lugartenientes de Gingi el Sastre ha llevado su osadía hasta el punto de apostar que se apoderaría en el acto de una bolsita de oro que llevaba uno de los presentes, sin que nadie, ni el propio interesado lo advirtiera. Y, aun estando todos prevenidos, el discípulo de Gingi el Sastre ganó la apuesta.

Los ladrones japoneses aplican actualmente su habilidad a operaciones muy fructuosas, robando con preferencia las alhajas y las horquillas de diamantes con que prenden sus cabellos las japonesas.

Para apoderarse de estas horquillas se valen de un hilo de seda, que mide dos metros y tiene un pequeño pesito al final.

El ladrón oprime este hilo entre los dedos y, cuando la dama está distraída, lo lanza a sus cabellos tan suavemente, que la robada no se entera absolutamente de nada y se queda sin su horquilla de diamantes definitivamente.

El servicio que Hondo, el nuevo jefe de la Policía de Tokio, ha prestado a la tranquilidad pública, al apoderarse del *oyabun* central, es importantísimo, por lo tanto.

Se tiene ya la clave de la organización del bandidaje nipón, y la detención de Gingi el Sastre es hoy el suceso más sensacional entre los japoneses y el tema a que dedican los periódicos de Tokio mayor atención.

Noticias de Marruecos

Elección de cargos.

TANGER. (Viernes, tarde.) Bajo la presidencia del Sr. Merry del Val ha celebrado sesión la Cámara de Comercio para elección de cargos.

Han resultado elegidos: presidente, el cónsul de España; tesorero, el Sr. Sastre; vocal, el Sr. Peña.

Puso término al acto el Sr. Merry con un discurso patriótico, que fué muy aplaudido.

Función benéfica.

Con elementos de la buena sociedad de la colonia española se celebró anoche una función teatral a beneficio de los pobres, que ha constituido un acontecimiento artístico y social.

Presidía la función el ministro de España, que con su familia ocupaba un palco, convertido en artística canastilla de flores. Los demás palcos ocupábalos el Cuerpo diplomático. El resto del teatro llenáballo las más distinguidas familias de las colonias española y extranjera.

Las obras puestas en escena fueron «El amigo Fritz» y «De tiros largos», y en su interpretación obtuvieron un gran éxito todos los actores.

La señorita Baeza, inteligente y bella aficionada, que ya una vez trabajó en el Español con la señora Tubau, compartió los aplausos con la señora de Paz y la señorita de Alcayne.

Los Sres. Sanz y Alvarez Tubau (hijo) bordaron sus papeles, contribuyendo al éxito también los jóvenes de Lenguas, señores Cerdeira y Triviño.

Terminó la fiesta con un cuadro de bailes populares, brillantemente ejecutados por la señorita Zamorano.

La Sra. de Merry, organizadora de la función, así como la Sra. de Levison, su directora artística, son muy felicitadas.

Ambas señoras, además de haber costeado las decoraciones y arreglado el teatro para la función, han regalado espléndidas joyas, como recuerdo, a cuantos tomaron parte en ella.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

La proyectada Asamblea.

ATENAS. Es seguro que la Asamblea revisionista no será convocada hasta diciembre próximo.

Se cree que el mensaje real referente a dicha Asamblea se publicará a primeros de marzo.

Las minas de Ouenza.

PARIS. En la Cámara de Diputados continuó esta mañana la discusión del convenio referente a las minas de Ouenza.

Intervino en el debate el socialista Zevaes, diciendo que es demasiado la parte cedida a los industriales extranjeros en ese negocio, que sólo debiera ser explotado por Argelia.

De oportuno parecer se mostró luego el diputado por Constantina, M. Cuttoli, explicando que el insuficiente consumo nacional fué la causa y razón por que hubo de darse tal participación a los extranjeros é insistiendo para que se votara por la Cámara el concertado convenio.

Telegrama de pésame.

PARIS. Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de diputados, el presidente, M. Brisson, leyó un telegrama dirigido a la Cámara francesa por el presidente del Congreso español, Sr. Dato, con motivo de las inundaciones, telegrama redactado en términos de gran cordialidad.

«En nombre vuestro, señores diputados—dijo luego M. Brisson—, voy a manifestar al presidente de la Cámara española cuanto grato ha sido a todos los representantes de este país tan valioso testimonio de simpatía, y que con unánimes y cerrados aplausos hemos acogido su lectura, expresando de esta suerte la profunda gratitud que experimentamos todos por esta nueva amistosa manifestación que ha de contribuir poderosamente a estrechar los lazos que unen a ambas naciones.» (Aplausos.)

La cuestión de Creta.

CONSTANTINOPLA. Dicen los periódicos que el Consejo de Ministros ha recibido contestaciones tranquilizadoras a las gestiones diplomáticas que hizo respecto de la cuestión cretense.

Las Potencias protectoras de Creta están resueltas a ocupar nuevamente aquella isla en el caso de que los cretenses envíen diputados a la Cámara de Atenas.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños, y serán fuertes y robustos.

MISCELANEA

Contra un cardenal.

REIMS. Hoy ha continuado la vista de la causa incoada por la Asociación de maestros de escuela contra el cardenal Luçon, con motivo de la carta pastoral que éste dirigió a los obispos, prohibiendo determinados manuales escolares.

El fiscal, en su informe, se aplicó a hacer aceptar por el Tribunal la demanda de los institutores.

Los insurrectos de Nicaragua. NUEVA YORK. Comunican de Managua que los insurrectos se apoderaron ayer de Boaco, a sesenta millas al Este de Managua.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

UN DESFALCO

LOS PÓSITOS DE VALENCIA

Parece confirmarse la noticia, dada por nosotros hace días, referente a una distracción de fondos en la sección de Pósitos de Valencia.

En efecto, según referencias oficiales, lo sucedido allí es lo siguiente:

Declarado cesante el jefe de aquel servicio, D. Luis Donato Serrano, ocupó su vacante D. Vicente Fillol, siendo necesario que por el delegado regio, Sr. Zorita, se mandase al inspector Sr. García de la Varga para proceder a una seria investigación, que dio por resultado el descubrimiento de irregularidades que delataban una gestión a todas luces defectuosa, ya que no pumible.

Pero no pudo apreciarse entonces el desfaldo por referirse a un hecho que escapa a toda previsión y examen.

El hecho es que, apareciendo en descubierto el Ayuntamiento de Ayora por la cantidad de 5.002,16 pesetas, resultado de una liquidación por contingente, y no existiendo en la sección antecedente alguno que justificase la entrega, se ofició por el jefe Sr. Fillol al alcalde de aquel pueblo para que sin dilación verificase el ingreso en la sucursal del Banco de España, presentando el correspondiente resguardo.

Y la contestación del alcalde consistió en enviar a la sección el certificado de la carta de pago justificativa de haber hecho la entrega de referencia en 30 de junio próximo pasado.

De suerte que sin juzgar por ahora lo ocurrido, que aparentemente reviste todos los caracteres de delito, se han confirmado nuestros informes, que desde el primer momento tuvimos por de absoluta certeza.

EL TEMPORAL

En Valladolid.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Lluve copiosamente y a ratos caen pequeños copos de nieve mezclados con el aguacero. Reina fortísimo vendaval, que hace peligrosa la circulación por las calles.

En Bilbao.

BILBAO. (Viernes, noche.) Reina violento temporal de Noroeste. El mar presenta imponente aspecto. Gran número de vapores se han refugiado en este puerto, entrando en él de arribada forzosa.

Es imposible la salida a la ría; la corriente es grande e imponente. Los buques reboltan las amarras. Son incesantes las rachas de agua y granizo, impetuoso el viento y una tormenta nos amenaza.

Lamentable accidente.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El temporal se ha recrudecido en proporciones extraordinarias. Las muchas embarcaciones que entraron de arribada forzosa continúan en el puerto. El viento huracanado dificulta el tránsito por las calles.

Al cruzar dos muchachas la esquina de las Cuatro Calles, en la Avenida, han sido derribadas por el viento. De resultas de la violenta calda, una de las jóvenes ha quedado privada del conocimiento. Conducida a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le han apreciado conmoción cerebral y varias contusiones, de que ha sido curada.

EL EX PRESIDENTE DE VENEZUELA

DECLARACIONES DE CASTRO

Llegada a Cádiz.

CADIZ. (Viernes, tarde.) A bordo del vapor *Barcelona*, de la Casa Pinillos, llegado ayer de Málaga, ha venido el ex Presidente de la República de Venezuela, general Castro, acompañado de su esposa.

El general no ha desembarcado, ni ha recibido ninguna visita a bordo, habiendo encargado que se guardara gran reserva acerca de su estancia en la bahía.

Mañana proseguirá su viaje a Las Palmas. Treinta años, ó la vida de un político.

CADIZ. (Viernes, noche.) El general Castro, al embarcar en el «Barcelona», encargó al capitán del buque, D. Antonio Bilbao, que ocultara su estancia a bordo.

Aun conociendo esta circunstancia, me he personado a bordo del referido buque, con la esperanza de poder hablar con el ex Presidente de Venezuela, sirviéndome para ello de la buena amistad que me une al capitán del «Barcelona».

Gracias a ella he podido celebrar una entrevista con D. Cipriano de Castro. He sido recibido afectuosamente.

El general venezolano, en primer lugar, ha hecho un elogio cumplidísimo de las condiciones del vapor en que realiza su viaje.

«Celebro mucho—ha dicho—que España tenga tan buenos barcos. ¿Va usted a Canarias?»—le he preguntado.

«Sí; voy a Santa Cruz de Tenerife. De momento me alojaré en un hotel. Pero me propongo adquirir una casa, para establecer allí mi residencia con carácter definitivo. Espero recobrar la salud en aquel clima delicioso. Los médicos me lo han recomendado mucho. Por eso voy a Canarias. Tratando luego de problemas planteados en América, ha continuado el ex Presidente de Venezuela:—España y las demás Potencias europeas

están obligadas a impedir que continúe la absorción rápida de las Repúblicas suramericanas por los Estados Unidos.

Ha seguido el ex Presidente comentando con suma dureza las que él llama ambiciones insostenibles de los Estados Unidos, con relación al actual Presidente de Venezuela.

Al hablar del general Gómez, se ha expresado en términos muy vivos.

«Le di una posición social y política. Su traición es el más grande de los desengaños de mi vida.

«¿Cuál es ahora su actitud con respecto al orden de cosas imperante en Venezuela?»

«No quiero mezclarme en las cuestiones políticas de mi país. Treinta años de fatigosa lucha me han dado hecha la demostración de la esterilidad del sacrificio. No quiero exponer a Venezuela a nuevos quebrantos en sus intereses. Consagraré mis mejores deseos a la prosperidad de aquel país tan privilegiado.

Ha entrado luego a juzgar la conducta que con aquél ha seguido Francia.

El hecho de su expulsión del territorio francés lo ha calificado asimismo con gran dureza.

«De poco sirvieron—ha añadido—los torrentes de sangre derramados en Francia por la proclamación y el reconocimiento de los derechos del hombre.

Y volviendo a la conducta de los Estados Unidos, tema que constituye para el general Castro verdadera obsesión, se ha mostrado partidario de la unión íntima de las Repúblicas suramericanas, con el apoyo de Europa, incluso España, para evitar que los Estados Unidos sigan acaparándolas.

Tal es, expuesto a grandes rasgos, lo que el ex Presidente de Venezuela se ha servido decirme.

La entrevista ha durado una hora. El taquígrafo del Congreso Sr. García Martín, que me acompañó, ha copiado íntegramente la conversación.

Mañana la publicará el «Diario de Cádiz».

QUERO

ANDALUCÍA

Soldado muerto.

MALAGA. (Viernes, noche.) Ha fallecido en el Hospital Militar el soldado del regimiento de Estrella Eugenio Espiga Fernández, natural de Valencia.

Movimiento de buques.

Han zarpado los vapores «Puerto Rico» y «Cataluña» con dirección a Valencia para recoger reclutas.

Mujer apuñalada.

En Benaoján ha sido apuñalada una mujer por su antiguo novio. Francisco Rovira Puchet exigió a su novia que le devolviera los regalos que, durante sus relaciones, le había hecho.

Negóse la muchacha, y Francisco la acometió con una navaja. A los gritos de la víctima acudieron varios vecinos, que detuvieron al agresor.

Sigue el temporal.

El vapor «Mahón» continúa detenido en este puerto a consecuencia del temporal.

ARAGON

Varias noticias.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) La viuda del escultor D. José Alcoverro ha ofrecido al Ayuntamiento el modelo del monumento al Justicia de Aragón, ejecutado por dicho escultor.

Al mismo tiempo, ha remitido al alcalde, Sr. Galán, una fotografía de dicho trabajo. La estatua de Lanuza, caso de ser aceptada el ofrecimiento, se colocará en el Museo de Bellas Artes.

La viuda pide el pago del coste del envío. El Sr. Borrao explicará mañana en el Ayuntamiento una moción relativa a la concesión de los títulos de hijos adoptivos de esta ciudad.

En la Acción Social Católica se ha celebrado la segunda velada, que ha estado tan concurrida como la anterior.

El público fue numeroso y distinguido. Las obras puestas en escena fueron representadas por distinguidos jóvenes, entre ellos los Sres. Aramendia, Vela, Espinosa de los Monteros, Pitarque, Madurga, Laguna y Aragüés.

La condesa de Bureta ha sido trasladada a su domicilio desde el Sanatorio del doctor Lozano, después de practicársele una operación quirúrgica.

Noticias de Huesca.

HUESCA. (Viernes, noche.) Con regularidad perfecta han sido efectuadas en la zona de esta capital las operaciones de concentración y destino de los mozos del reemplazo de 1909.

Como de costumbre en este país, la gente moza va gustosa a las filas.

La novedad de este año consiste en cierta preocupación, producida por la mayor cantidad de contingentes asignados a las guarniciones de Melilla y Ceuta.

Háblase de la probabilidad de que sea destinado a otro Gobierno Civil el Sr. Larrondo, que ahora está al frente del de esta provincia.

Como el Sr. Larrondo ha logrado conquistarse aquí generales respetos y simpatías, la confirmación del rumor produciría verdadero disgusto.

Se habla también de la posibilidad de que sean introducidas radicales transformaciones en la política provincial y de sorpresas grandes, que han de ofrecer las próximas elecciones generales.

CASTILLA LA VIEJA

Notas valisoletanas.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Dentro de pocos días celebrará el Ateneo de esta capital una de sus más solemnes sesiones.

No se sabe aún si será D. Rafael Salillas ó D. Belisario Roldán el encargado de la conferencia.

En el Círculo de Recreo se ha celebrado un concierto, seguido de animadísimo baile. Ha sido esta brillante fiesta digno preludio de las de Carnaval.

Mañana, sábado, en los salones del Círculo Mercantil, habrá baile de máscaras.

Una Comisión.

NAVARETE. (Logroño.) (Viernes, tarde.) En breve marchará a esa corte una Comisión, compuesta de los Sres. Verastegui, Arjona, Santsalona y Lerena, que, en unión del conde de Rodezno, se propone gestionar la concesión del pantano de Valbornedo.

Para esta obra se ha ofrecido aquí el 60 por 100 de su coste, habiendo pagado los terratenientes los estudios hechos hace años por el Sr. Salvador (D. Amós), y ahora los de ampliación, ejecutados por los ingenieros de la Comisión hidráulica del Ebro.

Noticias de la Rioja.

LOGROÑO. (Viernes, tarde.) Hoy se reune la Diputación en sesión extraordinaria, para tratar de la repoblación de las viñas de la provincia con vides americanas.

El juez especial que entiende en la desaparición del alcalde de Ribaflecha ha tomado declaración a varios vecinos y ha ordenado la detención de un sujeto.

CATALUÑA

Imposición de una corbata.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Se ha verificado en el Parque la ceremonia de colocar en la bandera del batallón de Alba de Tormes la corbata regalada por los voluntarios catalanes supervivientes de la guerra de África de 1860.

El acto tuvo lugar en la plaza de Armas del Parque, en la que se emplazó un altar donde se celebró misa de campaña.

Asistieron al acto el gobernador, Comisiones de la guarnición y numeroso público. La entrega se hizo con gran solemnidad.

La Comisión de voluntarios vestía el uniforme que usaron en aquella campaña. Después depositaron una corona al pie de la estatua del monumento a Prim, que existe en el mismo Parque.

La apertura de las escuelas.

Entre católicos y conservadores ha causado deplorable efecto el decreto que se ha telegrafado desde Madrid como firmado por el Rey, según el cual tendrán que abrirse de nuevo las escuelas clausuradas a consecuencia de los sucesos de julio.

El *Correo Catalán*, órgano de los carlistas, publica con este motivo un violento artículo, escrito en términos en extremo fuertes contra el actual Gobierno.

Afirma que la protesta contra los que han pactado con la revolución debe ser formidable. Termina diciendo: «Barcelona ha de ser la que organizará la primera protesta imponente contra los que la han insultado villanamente.»

«Tierra bajas».

Anoche se dió en el Liceo la última representación de la ópera *Tierra baja*. Al final de todos los actos fué llamado a escena Guimerá, y aplaudido por el público que ocupaba la sala.

Protesta de los regionalistas.

En el Gobierno civil no han querido tramitar el reglamento presentado por la Liga regionalista de Gracia, por estar redactado en catalán, no obstante ir acompañado de la correspondiente traducción en castellano.

Con tal motivo, los periódicos regionalistas publican sueltos de protesta.

En honor de Inglaterra.

Se ha publicado la alocución de los elementos liberales invitando al pueblo barcelonés a la manifestación que en honor de Inglaterra se celebrará el domingo próximo.

Los radicales, satisfechos.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Los radicales se muestran en extremo satisfechos por el decreto referente a las escuelas clausuradas.

Lo consideran como una respuesta contundente y expresiva, que satisface a la opinión avanzada.

Opinan que desde ahora se impone la amnistía, y tras del decreto sobre las escuelas debe venir un indulto amplísimo, preparatorio de la amnistía por los sucesos de julio.

Han de quedar abiertas—dicen—las puertas de las escuelas y las puertas de las cárceles.

La manifestación del domingo.

La alocución dirigida a la opinión liberal, invitando a concurrir a la manifestación del domingo en honor de Inglaterra, la firman, entre otros, el Sr. Bastardas, de la Unión republicana; Corominas (D. Pedro), por los nacionalistas; Iglesias, lerrouxista; Tona, federal, y otros conspicuos.

El gobernador ha manifestado a la Comisión organizadora que no adoptará ninguna medida de precaución, confiando en la cordura de todos.

Hecho censurable.

Ha sido denunciado al Juzgado un hecho censurable.

cada la operación, le enviaron al citado establecimiento.

La herida que produjo al niño la quemadura se le ha inflamado, hasta el punto de hallarse la criatura en estado gravísimo.

Por los presos.

Se han fijado en las esquinas grandes carteles rojos, convocando al pueblo radical al mitin que en favor de los presos por los sucesos de julio se celebrará el domingo próximo por la mañana en el teatro del Tivoli.

Al mismo asistirá el consejero y secretario de la Bolsa del Trabajo, de París, que actualmente se encuentran aquí.

No hablarán por haberlo prohibido el gobernador.

Banquete aplazado.

Se ha aplazado hasta el domingo próximo el banquete que debía celebrarse esta noche en honor de los oradores que tomaron parte en el mitin del Tivoli contra la apertura de las escuelas clausuradas.

Fiesta cívico-militar.

La entrega de la corbata al batallón de Alba de Tormes, de que hemos dado cuenta anteriormente, ha resultado brillantísima y entusiasta.

Asistieron gran número de niños de las escuelas públicas, los Coros Clavé y la Banda municipal.

La entrega de la corbata y el pergamino la hizo uno de los voluntarios, pronunciando frases muy patrióticas, que fueron contestadas en términos análogos por el teniente coronel jefe del batallón.

Terminado el acto, los Coros y la Banda ejecutaron el himno *Gloria a España!* Después desfilaron todos por delante del monumento a Prim.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Descarrilamiento.

TARRAGONA. Del gobernador: Jefe estación ferrocarril Tortosa, en telegrama de las ocho y treinta, me dice: Vía interrumpida en el kilómetro 192, dentro del puente del Ebro, por descarrilamiento de un vagón vacío.

La vía quedó libre a las once y quince.

BARCELONA 4. General cuarta región a ministro Guerra.

Celebrada fiesta que voluntarios catalanes de la guerra de África del 59 y 60 han dedicado a bandera Alba Tormes, a cuyo amparo lucharon. Tengo satisfacción comunicar a V. E. brillantez acto, al que concurren gobernador militar con Comisiones de Cuerpos, autoridades civiles y numeroso público.—Weyler.

NAVARRA

Noticias de Navarra.

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) El próximo domingo se celebrará un mitin para pedir la amnistía de los presos por los sucesos de Barcelona.

En el mismo acto se pedirá la implantación del servicio militar obligatorio.

Se ha reunido la Comisión de Fomento para tratar de la organización de las corridas de toros.

JOYERIA DE MODA

Últimas novedades en pulseras de pedida.

Daniel de Lucas y Comp.^a, Carretas, 3.

VALENCIA

El banquete a los repatriados.

ALCOY. (Viernes, mañana.) Amplio el relato del banquete que se ha dado en honor de los repatriados de Melilla.

El alcalde pronunció un brindis y manifestó que para perpetuar el recuerdo de la campaña se pondrá el nombre del general Marina a una calle de la población.

Se dieron vivas al Rey, a la Patria, al Ejército y a Alcoy.

Un capitán del regimiento de Vizcaya presentó a los comensales a un soldado, llamado Marcelino Solé, que se portó heroicamente en uno de los combates de la pasada campaña.

Sally de descubierta y fué sorprendido por los moros, que mataron a un compañero y dispararon sobre él, sin lograr herirle.

Marcelino rescató el cadáver del soldado muerto con exposición gravísima de su vida, y colgándolo a su espalda lo llevó al campamento, teniendo que vadear el río Zeludán en medio de un nutrido fuego del enemigo.

Todos los que se hallaban sentados a la mesa abrazaron entusiasmados al valiente soldado, felicitándole y obsequiándole.

Después le regalaron 25 pesetas. La fiesta terminó a las diez de la noche.

Reclutas a Barcelona.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) A las dos y cuarenta y cinco han marchado a Barcelona en tren especial los mozos incorporados a filas que pertenecen a la región catalana.

Desde el cuartel a la estación los nuevos reclutas han ido acompañados por su familia y numeroso público.

Al partir el tren, después de las despedidas propias del caso, les han saludado con vitores y aplausos.

El presupuesto municipal.

Esta mañana ha estado el alcalde en el despacho del gobernador civil, para excitarle a que apruebe y devuelva cuanto antes el presupuesto municipal para 1910.

Como aun no se ha hecho esto, no se puede pagar a los empleados que, como es de suponer, lo esperan con verdadero apremio.

La Prensa se ocupa en este asunto, excitando a que cuanto antes se normalice esta situación.

El Carnaval.

El alcalde ha ultimado todas las disposiciones relacionadas con la celebración del Carnaval en la Alameda.

Ayer quedó fijado el bando en los sitios de costumbre, haciendo saber que se conceden premios a las mascaradas, comparsas y máscaras sueltas, a pie y a caballo.

Los premios para las mascaradas ninguno excede de 500 pesetas, y los otros son de 200, 75 y 10.

El Carnaval este año, por la escasez de los premios y la poca importancia de éstos, va a estar bastante deslucido y mucho más si continúa el mal tiempo.

VASCONGADAS

Administrador eclesiástico

VITORIA. (Viernes, tarde.) Ha sido elegido por unanimidad administrador habilitado del Clero de esta diócesis el presbítero D. Jaime Berastegui.

Una niña abrasada.

BILBAO. (Viernes, noche.) En el pueblo de Puente Nuevo una niña de cinco años, llamada María González, quedó sola en casa.

Ocurriósele subir al fogón de la cocina y apoyar las manos sobre la chapa, que estaba al rojo vivo.

Poco después volvió la madre, que encontró a la niña tendida boca abajo sobre el fogón y sufriendo horribles quemaduras.

El dirigible «España».

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Personas llegadas de Pau me comunican interesantes informes del próximo viaje del dirigible «España», desde Pau al Parque aerostático de Guadalajara.

El coronel Vives se propone entrar en España con el dirigible del mismo nombre, el día 9 del presente mes, cruzando sobre Irún, Oyarzun, Hernani, Vergara, Mondragón, Salillas y Vitoria, para descender en Burgos.

Segunda etapa a Guadalajara, sin cruzar por Madrid.

Fiestas en preparación.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Los presidentes de las Sociedades locales han ofrecido cooperar a las fiestas proyectadas con la base de las experiencias de aviación.

Es probable que entre los números del programa de las fiestas figure un gran concierto por la Banda municipal de Madrid y el Orfeón donostiarra, si la Corporación madrileña autoriza el viaje de la Banda.

Avisos útiles.

La dentadura es la mujer del estómago: ella prepara lo que éste ha de digerir; cuando en tal matrimonio la esposa no cumple bien sus sagrados deberes, se establece de hecho el divorcio, y con él la ruina de toda la familia, que es el organismo humano. En este caso, desgraciadamente muy común, acudid al *Licor del Polo*.

NALA REAL INGLESA

Vapor «Asturias»

Salte de Vigo para Lisboa, Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el

DIA 20 DE FEBRERO

Para más informes, dirigirse a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID ARENAL, 16 Agente en Vigo... DON ESTANISLAO DURAN & Lisboá. James Rawes & C.^o

LAMPARA

WATT Ninguna de las de filamento metálico ofrece tan buen resultado como esta marca.—NUÑEZ DE ARCE, 7.

Pidase el Bicarbonato de Sosa de VALDÉS y CARDIN

Es el mas puro y el mejor presentado.

INFORMACIONES DE MADRID

LA ENSEÑANZA PRIVADA

Dos disposiciones oficiales

El Real decreto.

EXPOSICION

SEÑOR: Varios profesores de la Institución libre de enseñanza de esta corte solicitaron respetuosamente de este ministerio la derogación del artículo 3.º del real decreto de 18 de noviembre de 1907, así como de la parte del artículo 29 del mismo, que se refiere a las escuelas privadas.

Por la primera de las citadas disposiciones se ordena que «en las escuelas privadas la Inspección de primera enseñanza se concretará a sus condiciones higiénicas, a la conducta moral de sus profesores, a la enseñanza ética y cívica y a impedir cuanto sea contrario a las leyes del país»; y el artículo 29, en su núm. 1.º, dice que son atribuciones y deberes de los inspectores «inspeccionar las escuelas públicas y privadas, cuidando de que no se dé en ellas ninguna enseñanza contraria a la moral y a las leyes del país», añadiendo en el primer párrafo del núm. 2.º que «en casos graves y urgentes, y bajo su responsabilidad, podrán clausurar una escuela privada».

Invocando los solicitantes, como principal fundamento en su reclamación, el artículo 12 constitucional, en el que se consigna el derecho de todo español a fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes, al amparo de las cuales deben vivir y desarrollarse, sin que hayan de temer ingerencias del Estado, dictadas por el arbitrio ministerial, y como la notoria importancia de los intereses morales y materiales que la enseñanza privada representa no puede ser desatendida, se impone la necesidad de restablecer en este delicado asunto el imperio de la ley, derogando las disposiciones de carácter ministerial que con varias tendencias y diferentes criterios se han dictado hasta la fecha.

La base primera de la ley de 17 de julio de 1857 dice claramente que el Gobierno tendrá en la enseñanza privada la intervención que determine la ley, la cual no se dictó hasta que, once años después, los decretos-leyes de 14 y 21 de octubre de 1868, establecieron en España la más completa libertad de enseñanza, cuya legalidad estuvo vigente hasta que se promulgó el decreto-ley de 29 de julio de 1874, cuyo artículo 7.º dice así:

«Los fundadores, empresarios o directores de establecimientos privados de enseñanza podrán adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes a su buen régimen literario y administrativo.»

El Gobierno únicamente se reserva el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiera a la moral y a las condiciones higiénicas, y el de corregir en la forma que los reglamentos prescriban, las faltas que en estas materias se cometan.»

Con posterioridad no se ha dictado con el concurso de las Cortes disposición alguna relativa a la enseñanza privada, pero sí multitud de reales decretos, reales órdenes y hasta órdenes circulares que han venido a limitar considerablemente las condiciones en que necesariamente debe desenvolverse la iniciativa privada, cualquiera que sea el orden a que se aplique, y por ello la Junta Central de primera enseñanza, a cuyo informe se confió este interesante asunto, propone desde luego la modificación del artículo 3.º del real decreto de 18 de noviembre de 1907, en el sentido de que la inspección se concretará a las condiciones higiénicas de los establecimientos privados y a impedir cuanto sea contrario a la moral, a la Patria y a las leyes; la derogación del artículo 29 del mismo real decreto en la parte que se refiere a la enseñanza privada, así como la del real decreto de 1.º de julio de 1902, de la real orden de 1.º de septiembre del mismo año y de cuantas disposiciones ministeriales se opongan al artículo 7.º del decreto-ley de 29 de julio de 1874.

Fundado, pues, en estas consideraciones, de acuerdo con el citado informe de la Junta Central de primera enseñanza y con el parecer del Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de proponer a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con lo informado por la Junta Central de primera enseñanza,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 3.º del real decreto de 18 de noviembre de 1907, queda modificado en el sentido de que la inspección en los establecimientos privados de enseñanza se concretará a las condiciones higiénicas de los locales y a impedir cuanto sea contrario a la moral, a la Patria y a las leyes.

Art. 2.º Queda derogado el art. 29 del mismo real decreto, en la parte que se refiere a la enseñanza privada, así como las disposiciones del 1.º de julio de 1902, las de la real orden de 1.º de septiembre del mismo año, y cualesquiera otras que se opongan al vigente art. 7.º del decreto-ley de 29 de julio de 1874.

La real orden.

CIRCULAR

Restablecida por real decreto de hoy la legalidad vigente en lo relativo a inspección de los establecimientos privados de primera enseñanza y reorganizado en lo posible este importante servicio, parece indicada la conveniencia de alguna explicación que asegure la mayor eficacia de aquellas disposiciones y facilite la solución del problema planteado, y en muchos casos ya resuelto, con motivo de la clausura de determinadas escuelas.

Ha contribuido no poco a oscurecer los términos de esta cuestión el calificativo de laicas, indebidamente aplicado a muchas escuelas, cuya índole en modo alguno lo justifica, ya que aquel concepto sólo debe en

justicia atribuirse a los establecimientos en los que no sea obligatoria la enseñanza de la religión católica ni de ninguna otra.

En este sentido, único en que la frase es admisible, son laicas multitud de escuelas y otros establecimientos de enseñanza perfectamente legítimos, regidos por personas dignas del mayor respeto, donde se dan enseñanzas de diversos géneros y aun la educación general civil, sin que a nadie se le haya ocurrido que en ellos se hace ni se fomenta nada contrario a las creencias, al dogma o a la moral cristianas.

Descartado así lo que sólo serviría para confundir los términos de la cuestión, reconocida la existencia, al amparo del art. 12 de la Constitución, de los establecimientos de enseñanza libre o privada, que funde y sostenga cualquier ciudadano español, con arreglo a las leyes, y restablecida en esta misma fecha la legalidad, por la que se condiciona el ejercicio de este derecho, mediante la inspección constante por el Estado, queda además ésta, como todas las libertades constitucionales, bajo la suprema garantía del Código penal, fórmula que sanciona y define el círculo legal dentro del que se mueve toda sociedad civilizada.

Discurriendo sobre esta base, es evidente que, ni en la escuela, ni en la Asociación de ninguna clase, puede hacerse lo que está penado en el Código, y, si se hiciera, vendría inmediatamente la inevitable sanción que para cada caso establece, y que, con relación a la escuela, ha de definirse y determinarse por los medios, métodos y procedimientos de enseñanza, siempre que en ellos o por ellos se ataque a lo que debe ser sagrado e inviolable, según las leyes, contra las cuales no autoriza la Constitución el funcionamiento de institución alguna de enseñanza.

Como consecuencia de todo ello, debe tener presente V. S. que todas aquellas escuelas clausuradas sólo por orden gubernativa, si habían llenado los requisitos legales y obtenido la autorización necesaria para su funcionamiento, deben abrirse y ser amparadas en su legítimo derecho; que las que no hayan cumplido esos requisitos legales deberán continuar clausuradas mientras no obtengan de ese Rectorado la autorización necesaria para su apertura, y que en aquellas que, aun autorizadas legalmente, y habiendo cumplido todos los requisitos exigidos, se hubieran cometido delitos por los medios indicados e incurrido en sanción penal por ataques a la Patria, a la moral o a las leyes que organizan las instituciones permanentes de la sociedad, quedarán de hecho clausuradas y sometidos los que aparezcan como directores o empresarios de las mismas a los procedimientos y responsabilidades que correspondan.

Por último, tenga muy presente V. S. que la enseñanza es función del Gobierno, que es a quien corresponde velar por la educación y la instrucción nacionales, y que así como todas las Asociaciones humanas cuidan de educar a los que la forman, así el Estado, que es la más alta y principal de todas, tiene y debe cumplir estrictamente la obligación de formar sus ciudadanos.

Si por deficiencias de tiempo y de medios, o por las alternativas por que pasa la sociedad española, otras instituciones han suplido la acción del Gobierno creando escuelas y organizando enseñanzas, eso no exime al Estado del cumplimiento de aquella sagrada obligación.

Los países en que así se hace no niegan a nadie el derecho de establecer enseñanzas particulares o privadas, como autoriza también nuestra Constitución; pero la experiencia enseña que estas instituciones son verdaderamente supletorias o para satisfacer fines reducidos o individuales, lo cual en nada disminuye ni afecta al deber supremo de dar la educación y la enseñanza que al Estado corresponde.

Nuevos inspectores.

También publica una real orden destinando a Barcelona dos inspectores auxiliares, a los cuales se les encomienda la inspección de las escuelas privadas de la capital. Si en la práctica estos servicios no estuvieran bien atendidos, se designarán más funcionarios para completar la Inspección.

Me hallo perfectamente

desde que uso las Pastillas Crespo, de mentol y cocaína. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas no me dejaban descansar. Estoy curado. Depositarios: Pérez, Martín y Compañía, calle de Alcalá, 7.

ATENEO

SOBRE POLITICA INGLESA

El secretario del Ateneo, D. Práxedes Zancada, dió anoche la segunda de sus conferencias, dedicadas al examen de la política inglesa, tratando en ella, con gran copia de datos, del resultado de las elecciones verificadas y de la influencia que el programa del Gobierno de Asquith debe tener en los elementos liberales de otros países.

Tras de relatar la forma en que se ha desarrollado la lucha electoral, y los argumentos y medios de combate empleados por los dos bandos, el Sr. Zancada dió a conocer la historia e ideales de los nacionalistas irlandeses y del partido obrero, que serán los árbitros de la vida parlamentaria, por tener conservadores y liberales fuerzas análogas.

Expuso los motivos de animosidad que irlandeses y laboristas tienen contra la Cámara de los Lores, los cuales les hacen prestar su apoyo al Gobierno de Asquith.

Por último, el Sr. Zancada hizo diversas consideraciones y juicios sobre el influjo que las aspiraciones de los liberales y laboristas ingleses pueden ejercer sobre las agrupaciones políticas de otros pueblos, especialmente de España.

El Sr. Zancada fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

CASA REAL



Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de ingenieros agrónomos a D. Augusto Echevarría; a ingenieros jefes del mismo Cuerpo, a D. José María Martí, a D. Manuel del Busto y a D. Francisco Alcaraz.

—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Minas, D. Marcelo Usera.

—Nombrando delegado regio de Industria y Comercio de Avila a D. Agapito López.

—Idem id. id. de Santander, a D. Manuel Prieto.

—Idem jefe de Fomento de Avila, a don Pablo Jiménez.

—Admitiendo la renuncia de delegado regio de Industria y Comercio de Santander, a D. Antonio Fernández Baladrón.

—Idem id. id. de Avila, a D. Manuel Ortega.

—Idem id. de jefe provincial de Fomento de Avila, a D. Perfecto de Paz.

—Idem la dimisión del cargo de vocal de la Junta Consultiva de Seguros, a D. Antonio Martínez de Tudela.

—Nombrando para el cargo anterior a don Federico Laviña.

—Nombrando vocal de la Junta Central de Colonización a D. Carlos Balenchana.

—Fijando las plantillas del personal facultativo que se asignan a los servicios de la Subdirección de aguas y obras de riego.

—Aprobando el plan de reparaciones de las carreteras del Estado para 1910.

INSTRUCCION PUBLICA.—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII a D. Amalio Jimeno.

Hubo en Palacio un verdadero desfile de ministros. S. M. recibió la visita de los señores López Domínguez, marqués de Estella, Sánchez de Toca y Bugallal.

El general López Domínguez se mantuvo al salir muy reservado, justificando su ida a Palacio por la creencia de que SS. MM. saldrían por la noche para Sevilla, y no permitirle el estado de su salud bajar a la estación a despedirlos.

—Estoy desorientado—ha dicho el general a los periodistas—nada sé, sino que la situación política es muy rara.

—Vivimos en el mejor de los mundos posibles—exclamó a su vez el Sr. Sánchez de Toca, interrogado por los periodistas—; se ha inflado mucho el globo de las dificultades que encuentra el actual Gobierno.

—Cuando quiera tendrá el Sr. Moret el decreto de disolución de Cortes.»

Como alguien le dijera que si esas dificultades no existen las habrá, contestó:

—Cada cosa en su tiempo. Y los nabos en Adviento.

El general marqués de Estella fué a Palacio a decir al Rey que se marcha a Sevilla, y que se esperaría para despedirle en la estación.

Don Alfonso le relevó de cumplir esa atención, pero sin decir cuándo iría a la capital andaluza.

Unos dicen que la Corte saldrá el miércoles, otros que el jueves, y hay quien cree posible que SS. MM. no se muevan, por ahora, de Madrid.

La Escolta Real ha llegado ya a Sevilla, y el retraso del viaje de SS. MM. parece que no tiene otra explicación que el estado actual de la política.

El general Primo de Rivera tuvo bromas y doaires con la Prensa, y no la dió informe alguno de transcendencia.

También recibió S. M. en audiencia a los señores general Polavieja, duque de Alba, marqués de Vivel, general Tovar, comandante de Infantería Losada, capitán Sanchiz, conde de Peña Ramiro, marqués de Cubas y general Casanova.

El general Tovar se despidió del Rey, pues en seguida marchará a tomar posesión del Gobierno militar de Barcelona.

Con el capitán Sr. Fernández Cuevas se han presentado a S. M. el Rey los moros Maimón Mohatar y Funa, este último conocido por España.

Vestían jaique y turbante, y han venido a Madrid con el exclusivo objeto de saludar al Monarca.

La entrevista fué afectuosa. Refirieron, a instancias del Rey, los hechos de armas en que habían intervenido, y dijeron:

—Nos hemos batido en las avanzadas en casi todos los encuentros.

Y esto lo ratificó el capitán Fernández Cuevas.

«Somos fieles a España, y por ella estaremos siempre dispuestos a batirnos.»

Ya salían de la estancia regia, cuando llegaron las dos Reinas con los augustos niños, que se extrañaron al principio de la indumentaria marroquí, y luego llegaron a familiarizarse, hasta el punto de jugar con las cartas que los moros llevaban.

La Reina Cristina recordó a Maimón que era fiel a España en la guerra de 1894.

Los moros salieron muy satisfechos; están en Madrid como en la gloria, y visitarán Toledo, Córdoba y Sevilla, después de permanecer quince días en esta corte.

EJERCITO Y ARMADA

En Estado Mayor ascienden los comandantes Sres. Méndez Queipo de Llano y Díaz Carvia, y los capitanes Sres. Enciso, Piqueras y Córdón.

—Se nombra ayudante de campo del general Muñoz Cobo al capitán de Caballería D. Federico Pozuelo.

—Se destina al ministerio de la Guerra al

capitán de Artillería D. Juan Fernández Zapatería.

—Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva a los sargentos de Infantería Pardo, Armada, Escutia, Bueno y Arias, al de Caballería Andrés Rodríguez Varela y al de Artillería Arturo López Marcos.

—Se ha dispuesto forme parte de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la tercera región el oficial primero de Administración Militar D. Juan Basset.

—Se concede licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Venancio Pérez Ovelar, al de Caballería D. Bionor Sánchez Mesas y al oficial de Administración Militar D. Juan Gómez.

—En Caballería ascienden un teniente coronel, tres comandantes, cuatro capitanes y cinco primeros tenientes; en Ingenieros, un comandante, un capitán y cinco primeros tenientes; en Administración Militar, dos comisarios de primera, dos de segunda, dos oficiales primeros y dos segundos, y en el Cuerpo auxiliar de Administración Militar, un auxiliar de primera, dos de segunda, dos de tercera y cuatro escribientes.

—Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería D. Manuel López de Castro.

—Es destinado a la Comandancia de Ingenieros de Madrid el celador de fortificaciones D. Leopoldo Gómez y Gómez.

—En el Cuerpo Jurídico Militar ascienden un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, otro de segunda, dos de tercera y un aspirante.

—Han llegado a Madrid los generales Cortés, procedente de Barcelona, y Rubín, de Coruña.

—Uno de estos días se publicará la distribución de las libretas del Monte de Piedad en que se van a emplear los cuantiosos donativos hechos a los huérfanos del Colegio de María Cristina por todos los Cuerpos y dependencias del Arma, con motivo de la fiesta de la Patrona de la Infantería.

—Según noticias oficiales, mañana sábado se abrirá nuevamente el Centro del Ejército y de la Armada.

—En Guardia Civil ascenderán este mes un comandante, dos capitanes, cinco primeros tenientes y cuatro segundos, ingresando en el Instituto dos primeros tenientes de Infantería.

A.

Los hijos de A. Magdalena

En su importante camisería de la calle del Arenal, esquina a la de Bordadores, venden los mejores impermeables ingleses, las camisas de confección londinense, corbatas, bastones, paraguas, chalecos, etc., etc. Todo de lo más selecto.

El robo de la calle de Atocha

Dos detenidos a la cárcel.

Los agentes de Vigilancia Casado, García y Vega han detenido en Ríofrío a dos individuos, a quienes se les ha ocupado un diamante de cortar cristal, unos billetes de ferrocarril, varios objetos de viaje y 60 pesetas, y de los cuales se sospecha sean los autores del robo cometido el 27 de enero último, en el comercio de los Sres. Martí y Prats, de la calle de Atocha.

Ambos han sido conducidos a Madrid y han comparecido ante el juez del distrito del Hospital, que instruye la causa abierta con motivo del robo y que ha dispuesto ingresen en la cárcel, lo que se efectuó esta tarde.

Se llaman los detenidos, que son hermanos, Enrique y Carlos Ramírez García.

Ambos salieron de Madrid al día siguiente de cometerse el robo.

Mundo eciesiástico

Anoche dió una conferencia en el Círculo católico obrero de San José, acerca de «La familia», el elocuente orador D. Francisco González Rojas.

—Hoy saldrá de Madrid, para su diócesis de Astorga, el prelado D. Julián de Diego.

—Después de brillantes oposiciones celebradas en la Universidad Central, le ha sido otorgado, por unanimidad, el premio extraordinario del doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras, a D. Santiago Estebanell, capellán de honor de S. M. y párroco de la Bonanova, de Barcelona.

—Ha sido nombrado canónigo de gracia de Zaragoza D. Ignacio Laborda, que lo era de Barbastro; capellán real de la Primada de Toledo, a D. Andrés Treinta Riol; arcidiacono de Valladolid, a D. Antonio González de San Romo, y canónigo de Zaragoza, a D. Enrique Rubio de Arévalo.

—Para fines de verano próximo trátase de celebrar concurso de curatos en la diócesis de Guadix.

—La Comisión mixta para la reforma del Concordato, de la que es presidente el cardenal Aguirre, vocales eclesiales el obispo de Sión y decano de la Rota, y Sres. Bugallal y conde de Tejada de Valdosa, vocales del Estado, continúa constituida; pero no se dice cuándo reanudará sus importantes sesiones.

—Ha fallecido en Roma el cardenal Sattoli.

—El prelado de Menorca ha dirigido una circular a los sacerdotes de esta diócesis, para que en la misa recen la oración «Ad petendam pluviam», a fin de que el Señor conceda una lluvia benéfica para aquellos agostados campos.

—Ha fallecido en Teruel el beneficiado de aquella Catedral D. Cayetano Gómez Jimeno.

—Ha sido declarado órgano oficial de las Asociaciones Liga Sacerdotal Eucarística y Sacerdotes oradores, el «Boletín Eucarístico» de Málaga.

TRIBUNA LIBRE

LA POLITICA HIDRAULICA

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor mío: El amparo que toda causa justa encuentra siempre en el periódico de su digna dirección, la preferencia con que la apoya, es el motivo por el que me permito llamarle la atención sobre el asunto objeto de esta carta, esperando que, una vez estudiado por usted, si reconoce que es de la categoría de los defendibles, lo defenderá; y como parece que el ambiente que reina en estos momentos en el ministerio de Fomento es favorable a las cuestiones de política hidráulica, y para fomentar la Agricultura el ministro insiste con tesor por conseguir para su departamento bastantes millones que le permitan desarrollar su plan, de esperar es que este caso particular que le cito sea por su índole de los que el Sr. Gasset haya de tomar bajo su protección.

Se trata de los beneficios que al predio de secano, convertido en regadío, concedía el artículo 195 de la ley de Aguas de 1879 (1), y el 8.º del reglamento general de 30 de septiembre de 1885 para la aplicación de la ley de 18 de junio del mismo año sobre la contribución territorial, en virtud de las cuales se les dispensaba por un número determinado de años de todo aumento en el líquido imponible, consecuencia de la mejora introducida en la finca, para con ello, no sólo animar a los propietarios a crear nueva riqueza y fomentar la producción, sino también a indemnizarles en parte del capital y trabajo invertido para conseguir esta mejora.

Si se reconoce (como no puede menos reconocerse) que es digna de aplauso la tendencia del actual ministro de Fomento para conseguir lleguen a ser de riego millares y millares de hectáreas que hoy son de secano, siquiera sea a costa de un grande, pero productivo sacrificio de la Nación, hay entonces que calificar de sabias a las leyes antes citadas, porque el mismo objeto perseguían, y sin subvención ni gasto alguno para la Hacienda, por cuanto ésta nada daba ni anticipaba, y si sólo dispensaba por diez años del aumento que en los impuestos debía aplicarse a la finca mejorada. Supongamos que un propietario, animado por esa protección concedida, trabaja y gasta cierta suma en convertir una hectárea de terreno de secano en regadío; sabe que después de los diez años tendrá que abonar el impuesto correspondiente; pero por lo pronto sigue tributando como antes de introducir aquella mejora en su finca. Y supongamos también que, de no haber existido esos artículos que le favorecen, el propietario no se hubiera preocupado de acometer obras de clase alguna, ni de gastar ni una peseta, y más aún, ni siquiera intentarlo. La consecuencia del primer caso sería que, pasados los años de la exención, la Hacienda se beneficiaría con un aumento en los impuestos de aquella hectárea, el propietario aumentaría proporcionalmente sus ingresos y quizá (casi seguro) emprendería igual empresa en otra hectárea, y el bracero había encontrado empleo durante muchos días que el cultivo de secano no hubiera requerido; en una palabra, que todos los eslabones de que se compone la cadena de la industria agrícola se habrían reforzado. Consecuencia del segundo caso: que ni la Hacienda, ni el propietario, ni el bracero, ni nadie aumentarían su riqueza, ni hoy, ni mañana, ni nunca, mientras aquella hectárea no fuese beneficiada.

¿Qué perdía la Hacienda por conceder el plazo de exención? Nada. ¿Qué ganaba concediéndolo sin gastos, subvención, ni sacrificio alguno para ella? Pues ganaba mucho, porque durante los años exentos algo gozaría de los impuestos indirectos aplicables a la mayor riqueza producida, y algo contribuirían también al bienestar general los beneficios que supondría este nuevo estado de cosas para el propietario, el bracero, para el que comercia en abonos, el que hace y compone arados y demás útiles de labranza, para el que vende maquinaria moderna y para cuantos tuvieran que prestar su concurso para satisfacer las necesidades creadas por el nuevo cultivo, y que antes no existían. El plazo para no aumentar el impuesto no se le terminaría nunca a la Hacienda en el segundo caso; en el primero, sí; cuando pasasen los años de exención.

Creo haber demostrado los beneficios que sin sacrificio, ni subvención, ni gasto alguno por parte del Estado perseguían la ley de Aguas en 1879 en su artículo 195, y el reglamento general de 30 de septiembre de 1885 para la aplicación de la ley sobre contribución territorial de 18 de julio del mismo año.

Pues bien, posteriormente, la ley de Prestupuestos (creo que del año 1892-93) deja en suspenso las expresadas beneficiosas concesiones de las leyes antes citadas; y creo que en suspenso siguen y que en suspenso seguirán mientras no haya quien, animado de un espíritu recto y de un verdadero interés por «hacer patria», aproveche la ocasión de hacer algo en pro del bien común, y como, precisamente, la Prensa en días muy recientes nos ha dicho repetidas veces que el ministro de Fomento se halla decidido a emprender enérgica campaña en beneficio de la riqueza agrícola nacional, y hasta parece que quiere extenderla por territorios recientemente adquiridos por España, hay que suponer que en lo posible está que el Sr. Gasset tome en consideración lo que aquí se expone y que algo beneficioso se consiga para los que

(1) Art. 195. Durante los diez primeros años se computará a los terrenos reducidos a riego la misma renta imponible que tenían asignada en el último amillaramiento en que fueron consideradas como de secano, y con arreglo a ella satisfarán las contribuciones a

pretenden tener ocasión de mejorar su situación particular, trabajando noble y honradamente, al mismo tiempo que aportar su "granito de arena" para el cimiento en que ha de asentarse la prosperidad de la Patria.

Por último, debe tener muy presente el señor ministro que en el caso de aceptar como parte integrante de su proyecto general de obras hidráulicas lo aquí tratado; si, como nosotros deseamos, él también pretende que llegue a realidad y no quede en buenos deseos, caso de considerarse preciso el clásico é interminable expediente, por Dios se le suplica que en lo que de él dependa vea la manera de ponerse de acuerdo con su colega el de Hacienda para que resulte barato y breve, único modo de que no se gasten en papel sellado, trabajos e informes técnicos, etc., etc., las ventajas pecuniarias que se pretenden, ni que quede resuelto cada caso particular allá para fines del siglo. No siendo así, todo será perder el tiempo y las esperanzas que hemos concebido de que algo se va a hacer.

Dispense, señor director, la molestia que le proporciono, y aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted atento y s. s. q. b. s. m.

JUAN DE ALCAZAR.

Alcázar de San Juan, 31 de enero de 1910.

NOTAS MUSICALES

La banda municipal.

Siguen los éxitos para el maestro Villa y para los notables profesores que a sus órdenes y bajo su habilísima batuta se encargan de popularizar el divino arte de la música.

El programa del concierto ejecutado ayer en el teatro de Price era nutrido y de verdadera valía, abarcando toda una extensa exposición de autores y escuelas.

Por primera vez ejecutó la banda municipal la «suite», de Messager, «Las dos palomas», labor pintoresca, animada, llena de variados trozos, de acentos brillantes y de poesía en algunos de sus tiempos.

Todos ellos fueron dichos acertadamente por la orquesta, como habían sido antes ensayados cuidadosamente por el maestro Villa.

La segunda parte se componía de la obra de «Egmont, de Beethoven; los bailables de «Raimundo Lulio», fragmento de aquel acierto del maestro Villa, que me trae el recuerdo de la noble intenciona por el arte lírico nacional; el preludio de «Los maestros cantores», de Wagner, y la brillante «Rapsodia húngara», núm. 2, de Liszt.

Todo ello fué celebrado, aplaudido y ensalzado como se merece, patentizándose que el público sigue distinguiendo con su admiración a la banda municipal.

La entrada, un lleno.—B.

El calor, que es la vida

se consigue con las alfombras de moqueta, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases que vende a precios baratísimos los Grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

El baile del Círculo de Bellas Artes

Como ocurre anualmente, quedan agotadas las localidades apenas son puestas a la venta. Servidos los pedidos hechos por los abonados al teatro Real y los socios, los palcos que restan piden ser adquiridos por el público durante los días 4, 5, 6 y 7 en las horas de seis a doce de la noche, en las oficinas del Círculo, Alcalá, 9, entresuelo, como igualmente los billetes de entrada.

Los regalos con que este año serán obsequiadas las señoras son variados y muy artísticos, consistiendo en panderetas pintadas por los artistas socios del Círculo, regalo siempre preferido, en bomboneras estilo Luis XV y en bolsos como los que fueron regaladas hace varios años, y que tan gran éxito obtuvieron.

Dichos regalos, como también los cuatro carteles anunciadores del baile que han sido premiados en el concurso, serán expuestos al público el próximo domingo y el lunes, día en que se celebrará el más tradicional de los bailes de máscara de esta corte.

CASA DE LA VILLA

Instancia de los ganaderos.

Los ganaderos que traen reses para ser sacrificadas en el matadero municipal de Madrid han presentado hoy una instancia al alcalde.

Solicitan en ella que, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento interior del matadero, les sea reconocida su personalidad como propietarios del ganado que se sacrifica, contándose las reses a su entrada en el establecimiento, a nombre del ganadero, en lugar de hacerlo en el del abastecedor.

Los comisionados, acompañados por el concejal Sr. Abellán, visitaron al secretario del Ayuntamiento, y el Sr. Ruano les manifestó hallarse completamente de acuerdo con las pretensiones de los ganaderos, estimándolas de justicia y beneficiosas para las operaciones de manzana.

Los árboles de la plaza de Santa Bárbara.

Respondiendo al comunicado que ayer publicamos, nos han manifestado en el Ayuntamiento lo siguiente:

«Los olmos de la plaza de Santa Bárbara estaban invadidos de el escultismo y del berro, a tal extremo, que las ramas se desprendían con frecuencia. Tuvieron muy mala vendición el verano pasado; para remediar el daño se hizo este otoño una zanja a todo lo largo del paseo, de 1,20 metros de ancho por 1,20 metros de profundidad, abonándola copiosamente; pero al hacer la poda y el arreglo de las ramas, se adquirió el convencimiento, por los numerosos taladros de dichas ramas, de que era imposible salvarlos, habiéndose procedido a sustituirlos por plátanos.»

En el despacho del alcalde había un pedazo de tronco de los podados, que se halla completamente podrido.

Respuesta a un telegrama.

El señor presidente del Consejo municipal de París, contestando al pésame que le dirigió el señor alcalde, por las desgracias causadas por las inundaciones, le ha dirigido ayer el siguiente telegrama:

«Conseil municipal Paris tres touche part prise a nos doulour euses epreuves remercie de tout cœur Ayuntamiento Madrid et envoie assurance cordiale sympathie. Ernet Caron, president.»

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

VILLAGARCIA. En la tarde de ayer fundó el crucero acorazado «Donegal», procedente de Inglaterra. En este puerto se encuentra fundado el de la misma nacionalidad «Essex».

CARTAGENA. Entró en el dique seco de carena el acorazado «Pelayo».

MALAGA. Efecto del temporal se ha visto obligado a suspender su salida el cañero «María de Molina».

—El semáforo de Finisterre acusa el paso al Sur de un crucero acorazado sin bandera. Se cree sea el «Donegal» inglés, que poco después fundó en Villagarcía.

—Ha solicitado el retiro del servicio el capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Jesús García Díaz.

—El general Borbón ha visitado al ministro de Marina.

—El general Concas ha dicho que su viaje a Cartagena lo realizará pasados los Carnavales.

HACIENDA

El ministro se propone dictar con anterioridad al día 8 del actual, en que expira el plazo para retirar de los Bancos los depósitos de carácter indistinto, una real orden aclaratoria del decreto publicado sobre esa materia.

—Una Comisión de las Cámaras de Comercio de Madrid ha visitado al Sr. Alvarado para pedirle se les exija el pago de contribución industrial a los viajeros de comercio que trabajan la plaza de Madrid, ateniéndose para ello a la importancia que alcanzan las ventas que aquí realizan.

El ministro prometió a la Comisión estudiar el asunto.

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

En los exámenes verificados ayer para ingreso en el Cuerpo de Correos, ha sido aprobado en el primer ejercicio D. Antonio López.

FOMENTO

Los correos de Galicia, Asturias y Santander han llegado con grandísimo retraso, a consecuencia de haber descarrilado el mixto de Valladolid entre Cerdilla y Espinar.

El descarrilamiento del tren 22, en la línea de Segovia, kilómetro 12, ha sido producido por desprendimiento de tierras, a causa del temporal.

Descarrilaron 15 vagones y la máquina. Sufrieron grandes desperfectos los materiales fijo y móvil, no habiendo ocurrido desgracias personales.

La intercepción de la línea durará dos días aproximadamente, haciéndose el servicio por Avila.

El tren correo de Asturias se halla detenido en Cerdilla y probablemente volverá a Segovia para seguir por Avila.

—Muchas corporaciones y particulares se lamentan de que el ministro de Fomento no les haya contestado aún a las cartas que le han dirigido con motivo del decreto de riegos y obras hidráulicas, en las cuales se le hacen ofrecimientos, se exponen importantes datos ó se le pide la resolución de algunas dudas respecto al particular.

A nosotros nos consta que el Sr. Gasset lleva personalmente este trabajo, estudia las diferentes ofertas que le hacen, reúne cuantos datos se le facilitan, y como todo ello supone una impropia labor, no le es posible, por ahora, contestar a cada una de las 600 y pico de cartas que lleva recibidas, prometiéndose hacerlo en cuanto le sea posible, bien individualmente ó por medio de la Prensa.

PLEITOS Y CAUSAS

El amor de una mujer.

En Moguer se disputaban dos hombres el amor de una mujer.

Ella rindióse a las palabras de uno de ellos y entonces nació entre los dos hombres un odio profundo, un rencor sin límites.

Una noche que el favorecido iba a hablar con la muchacha, le salió al encuentro su rival.

—¡No pasas!—le dijo.

Y él, que recordaba que detrás de la reja le esperaban las palabras dulces y la charla entretenida de su amada, empeñóse en pasar.

Disputaron; el despedido descargó un palo sobre su contrario, y al ir a repetir, la navaja del agredido, penetrándole en el pecho, le detuvo en su agresión.

Un Jurado le absolvió, pero otro, en revisión, le condenó, y la Audiencia de Huelva no le apreció en su favor más que una atenuante: la de provocación.

El Sr. Cejudo, con limpia palabra, sostiene esta tarde en la Sala 2.ª del Tribunal Supremo, que al procesado debió apreciarse la circunstancia eximente de legítima defensa.

El fiscal, Sr. Beneyto, combatió el recurso.

Crimen por seis reales.

Termina este juicio en la Sección segunda. El presidente, Sr. Marquina, hace un resumen elocuente é imparcial, como todos los suyos.

Y el Jurado, reconociendo la culpabilidad del procesado, aprecia los hechos de las tres atenuantes que alegaba el defensor, señor Raso.

La Sala le ha impuesto ocho años y un día de prisión mayor.

A. A.

EL BAILE DE LA COMEDIA

Hoy sábado se celebrará el último baile de máscaras, de una a seis de la madrugada. Además de los infinitos regalos que se repartirán a las máscaras, en el intermedio de la primera a la segunda parte se hará una suelta de globos que llenarán el hermoso salón.

Con estos atractivos, no dudamos se verá muy concurrido el teatro.

PROBLEMAS MADRILEÑOS

Las casas económicas

Planteado así el asunto, corresponde al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid disponer de los terrenos ó dehesas que no sean muy distantes, recabar de los particulares la venta de algunos de su propiedad en condiciones aceptables, y utilizar desde luego los que en la Moncloa le han sido cedidos generosamente por el Estado.

Y como estos últimos son los que han de servir de modelo para lo que puede hacerse después, vamos a exponer lo que parece natural que se determine respecto de los mismos.

Lo primero es abrir las calles principales y transversales con la orientación de NE. a SO. y NO. a SE., ó sea una orientación intermedia, para que las fachadas de todas puedan disfrutar de los rayos solares a distintas horas del día; urbanizar las vías, y hacer las plantaciones precisas, efectuando, además, la división de solares con una superficie de 4.000 a 5.000 pies cuadrados, de los cuales habrán de edificarse unos 1.000, dejando el resto para parque, corrales ó jardín.

Lo segundo es fijar un precio a dichos solares, que no deberá pasar de 0,05 pesetas pie cuadrado, con objeto de que exista una compensación, ya que no un abono completo de los gastos que significan la apertura de calles, plantaciones y demás servicios municipales, a excepción del alcantarillado, que representa un gasto de importancia, y el cual de hecho no ha de presuponerse por ahora, teniendo, como se tiene el del interior en malas condiciones y con pozos negros muchísimas edificaciones del ensanche. El pago de los solares en cuestión podría efectuarse de una vez, en plazos ó fijando una cantidad anual en concepto de censo, que no excediese nunca del 5 por 100 de su importe.

Lo tercero es dejar a la iniciativa particular que se interese y tome parte en la construcción de las nuevas edificaciones; los unos para su uso, los otros para alquilar, no dejarán de acudir con arreglo a sus medios y conveniencias.

Las mismas Sociedades obreras, que no poca culpa tienen del encarecimiento de la edificación en Madrid, si es verdad que procuran por el mejoramiento de las condiciones en que viven los individuos que las constituyen, aplicarán, seguramente, la cuota semanal que ingresa en su caja, y que por cierto tendría una buena aplicación, para procurar prácticamente el fin que persiguen, edificando ó ayudando a edificar casas sanas y económicas, en lugar de constituir fondos de resistencia para fomentar las huelgas, fundadas ó infundadas, que a veces se provocan.

Lo cuarto es conceder la libre entrada en la capital, exentos de derechos, los materiales de construcción para estas construcciones económicas y la obra trabajada, tal como la carpintería de taller que, adquirida en otra parte, podría resultar más económica. Y como lo que se construya se construirá probablemente fuera de puertas, no será esta una verdadera concesión, sino más bien una medida de previsión, con objeto de que en algún tiempo no se establezcan los fieltos en lugares más apartados, con cuya variante llegarían a estar dentro de puertas los que en la actualidad se encuentran fuera de ellas.

Lo quinto es ofrecer un premio para aquel que consiga edificar en mejores condiciones y mayor economía la Casa tipo, lo cual serviría de estímulo para que la clase constructora, en general, se decidiera a tomar parte en estas edificaciones, en beneficio de todos, constructores, inquilinos y propietarios.

En esta forma algo provechoso se obtendrá no solamente en favor de la clase obrera, sino que también en el de la clase media, la menos atendida siempre y la más perjudicada en todos conceptos, puesto que después de todo es la que mayores necesidades pasa, aun cuando las oculta y disimula.

Las citadas edificaciones podrán ser de planta baja, como ya hemos dicho, y de 10 metros de largo por 7 metros de latitud; su distribución serían quizá seis piezas: sala-comedor, cocina, cuatro dormitorios y retrete

con su pozo negro sistema Mourás. Su coste oscilaría entre 2.500 ó 3.000 pesetas, presuponiendo para la

Cimentación, 125 pesetas.

Fábrica de fachada, hormigón, 500 id.

Travesía interior, 175 id.

Tabiquería, 125 id.

Cubierta, entarimado madera, 450 id.

Tejado, 250 id.

Cielo raso de cañizo, 30 id.

Guarnecidos y blancos, 200 id.

Solados, 180 id.

Carpintería, de taller, 200 id.

Pintura, 75 id.

Pozo Mourás, 250 id.

Imprevistos, 125 id.

Total, 2.685 id., a lo cual se pueden añadir 100 ó 200 pesetas como importe del solar.

Fijándonos, pues, en las 3.000 pesetas de coste total como máximo, y suponiendo que la renta no fuese más que 15 pesetas mensuales, ó sean 180 anuales, la contribución, pasado el primer año, ascendería a unas 24 pesetas anuales también, quedando líquidas 156, ó sea un 5 por 100 libre de renta, que sería mucho más efectiva y real obligándose al inquilino a efectuar por su cuenta y riesgo las obras de conservación necesarias en el inmueble, en cuyo caso tendría más cuidado en considerarle como cosa propia.

ALFREDO LOPEZ ALCRUDE.

Arquitecto.

Este diario no pertenece al Trust.

BOLSA DE MADRID

Cierre del día 4

Interior fin corriente.....	86 50
Interior fin próximo.....	00 00
Interior contado, serie F.....	86 25
Interior contado, serie E.....	86 25
Interior contado, serie D.....	86 25
Interior contado, serie C.....	87 20
Interior contado, serie B.....	87 20
Interior contado, serie A.....	87 25
Interior contado, serie G y H.....	87 20
Amortizable, 5 por 100.....	
Amortizable, serie E.....	000 00
Amortizable, serie D.....	102 30
Amortizable, serie C.....	102 40
Amortizable, serie B.....	102 30
Amortizable, serie A.....	102 35
Amortizable, 4 por 100.....	
Amortizable, serie E.....	92 75
Amortizable, serie D.....	00 00
Amortizable, serie C.....	92 75
Amortizable, serie B.....	00 00
Amortizable, serie A.....	92 80
Amortizable en diferentes series.....	92 75
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	000 00
Banco de España.....	459 50
Banco Hipotecario.....	000 00
Banco de Castilla.....	000 00
Banco Hispanoamericano.....	144 00
Banco del Río de la Plata.....	509 00
Tabacos.....	382 00
Explosivos.....	000 00
Altos Hornos.....	000 00
Azúcares, preferentes.....	81 75
Azúcares, ordinarias.....	00 00
Azúcares, cédulas.....	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00
Papelera Española.....	00 00
Nortes.....	81 45
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	00 00
CAMBIOS.....	
Francos.....	6 85
Libras.....	26 88
Marcos.....	00 00

EL AGUA CURA

los cólicos hepáticos, la enterocolitis y los estreñimientos en general; pero el agua que todo eso cura es el AGUA DE GESTONA, universalmente reconocida como la mejor, tomándola diariamente durante los crudos días invernales.

Folleton de «La Correspondencia de España»

FORTUNÉ DU-BOISGOBEY

EL TAMBOR DE MONTMIRAIL

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

He de deciros, amigos míos—siguió diciendo Cocagne,—que yo había llevado a mi hombre suavemente a un sitio que yo conocía y que se tragaría en menos de un cuarto de hora todas las tropas del Rey de Prusia y las del Emperador de Rusia sin la menor dificultad.

Es una extensa pradera que se os presenta con tan agradable aspecto, que os despierta la gana de sentarse en ella para comer sobre su hierba; pero no hay que fiarse, porque es más blanda que un queso de crema.

Hay más de un carretero que ha quedado allí con carreta y caballerías.

Pero los que conocen el país van perfectamente por senderos sólidos, y yo tenía buen cuidado de seguir por uno de éstos.

Estábamos ya metidos los dos, mi prusiano a la izquierda, siempre más bajo que yo, siguiendo el surco.

Yo sabía perfectamente que iba derecho al trampal; pero me inquietaba la pistola, y era necesario maniobrar diestramente para que no me partieran la cabeza,

Su caballo empezó ya a encenagarse, costándole trabajo alzar las patas, que penetraban en el cieno.

Y yo me decía: «Si le ocurre la idea de recoger la bestia y hacerla saltar al surco, estoy perdido.»

Comprenderá la cosa, y es capaz de enviarme una bala por haberle guiado tan bien.

Afortunadamente, pensaba otra cosa en aquel momento.

Habéis de saber que los alemanes son todos muy sabios, y éste no pasaba un cuarto de hora sin mirar su carta y su brújula.

Había sacado sus dos máquinas, poniéndoselas tan cerca de la nariz, que no veía ya que su jaco estaba metido hasta las rodillas.

Este es el momento—me dije;—esto te enseñará a ser geógrafo.

Y empiezo a correr por mi surco como si el diablo me llevase.

El prusiano empieza a gritarme: —¡Detente, tunante; detente ó fiago fuego!

Corro más deprisa y me silba una bala en las orejas.

¡Salvado!—me dije.—Antes de que tenga tiempo de emplear la otra pistola estaré lejos.

Pero de pronto siento un grito, ¡oh, pero qué grito! Esto me hace tan mal efecto, que me he vuelto.

Amigos míos, ya no se veía más que la cabeza del caballo, y el hombre estaba sumido en el trampal hasta cerca de la cadera.

Este era el momento de detenerme a respirar un poco...

—¡Y para ver el mohín que hacía el prusiano?—dijo uno de los soldados.

—Pues, palabra de honor, amigos míos, que no tenía gana de eso.

Estaba contento por haber escapado; pero me molestaba un poco ver a aquel hombre ahogado en barro como una rana.

—Había que dejarle que se las arreglara como pudiera y seguir adelante.

—Eso es lo que iba a hacer, cuando oí llamarme, diciendo: —¡Tambor, a mí, socorro!

Entonces he vuelto sin correr.

Esta voz me aflojaba las piernas.

—¡Tambor del noveno ligero—me gritaba,—en nombre de vuestro valiente regimiento, salvadme!

Di tres pasos hacia él.

—¡Soy un oficial, un soldado como vos! ¡Me mataréis después, si queréis; pero no me dejéis morir de esta manera!

No pude contenerme y di media vuelta.

—¡Ah, bueno!—dijo un conscripto poco sensible.—Yo lo hubiera dejado plantado allí.

—Cierra el pico, Pacot—dijo gravemente el sargento.—Cocagne ha hecho bien, y tu observación es intempestiva, porque un enemigo desarmado debe ser sagrado para un francés.

—No estaba completamente desarmado, puesto que tenía aún una pistola—dijo muy justamente el tambor;—pero estaba demasiado metido en el fango para que yo desconfiase de él.

Pensaba todavía en lo que me había con-

tado acerca del cuerpo de exploradores secretos, y esto me enfió

Pero al cabo me dije: «Peor...; me ha hablado del noveno ligero, y voy a ir.»

¡Aquí estoy—le grité.

—¡Oh, gracias, amigo mío, gracias!—me contestó.—Yo bien sabía que un hijo de París no tendría la crueldad de abandonarme aquí.

A fe mía que esto me llegaba al corazón; corro y llego a diez pasos de él.

Ya no tenía fuera más que la cabeza, el pecho y los brazos.

El cieno se había tragado lo demás.

—¡Salvadme, valiente tambor!—gritaba cada vez más fuerte.—¡Os doy mi fortuna si me sacáis de aquí! Tengo diez mil francos en oro en el cinto; os los doy también. Esto me molestó un poco.

—No hablemos de dinero, mi oficial—dije yo;—ya arreglaremos cuentas más tarde; vamos a ver ahora si puedo tenderos la mano.

Pero esto no era tan fácil de hacer como de decir.

Había llevado tan bien su caballo, que ya no estaba a mi alcance, y yo sabía muy bien que si ponía el pie más abajo del surco, habría ido con él a beber en la misma taza.

Pero no había que privar a Francia de mis «ras» y mis «fías», con los que he tenido hoy mismo el honor de conducir a la victoria al noveno ligero.

—Es verdad—dijeron unánimemente los soldados.—¡Viva Cocagne! ¡Viva el tambor de Montmirail!

—Entonces—prosiguió el muchacho,

saludando modestamente—trabajé la imaginación para encontrar un medio, y tenía uno excelente en el bolsillo.

—¡El qué, pequeño?

—Mi cuerda, mi linda cuerda, que me había cuidado de coger después del batacazo de mi hulano, porque, ya lo veis, amigos míos, en el servicio no hay que dejar nada por hacer.

Este era también un principio del difunto Camouffe, mi maestro, muerto en el campo del honor, en Leipsick.

Mientras que yo la sacaba, mi prusiano seguía gritando como un gato a quien estrangulan.

—¡Me ahogo! ¡Voy a morir!

—No hay cuidado, mi oficial—le dije;—ya he encontrado.

¡Coged eso!

Y cogiendo mi cuerda por un extremo, le envió el otro.

Al principio no la cogió porque estaba lejos y porque no se veía aún muy claro.

Repito la cosa, y esta vez la coge y empieza a tirar con tal fuerza, que he creído que iba a hacerle compañía en el trampal.

—Vamos, ha llegado—me dije;—pero no tiréis tan fuerte, mi oficial, porque se romperá la mecánica.

No me contestó nada; pero le sentí resoplar como el ahogado que sale fuera del agua.

—¡Tenéis todavía las manos libres?

—¡Sí, valiente tambor—me contestó.

—Bueno, entonces pasaos la cuerda por debajo de los brazos y anudadla sólidamente.

(Continuará.)

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA LUNA DE LA SIERRA»

Español.—Pido la palabra para defender a un ausente. El ausente es Vélez de Guevara, el cual no tiene nada que ver, ó tiene muy poco, con la función de anoche en el Teatro Español.

Debo, ante todo, hacer esta declaración, por ser de justicia.

El poeta Cristóbal de Castro, que se anunció modestamente, por raro capricho, como refundidor de «La luna de la Sierra», cuando pudo haberse anunciado como adaptador de «Tierra baja» al siglo XVII, salió á escena al terminar los actos segundo y tercero. Tuvo motivo para salir. De haber estado Vélez de Guevara presente, no hubiera salido. Aquel tercer acto, bueno ó malo, del Sr. Castro era. Y de haberle disputado la paternidad alguien, este alguien podría ser tal vez el Sr. Guimerá; nunca el autor de «El ollero de Ocaña».

Leopoldo Romeo, el querido é ilustre director de este periódico, nos tiene á todos los redactores muy encargado que, siempre en nuestras informaciones, distingamos el hecho del comentario. Respecto del comentario, nos deja en libertad absoluta. Respecto del hecho, nos ha ordenado reiteradamente que no lo falseemos jamás. Y yo procuro amoldarme á este criterio con doble gusto, por ser también mi criterio propio. Fiel, pues, á este precepto, tan conforme con mi inclinación, debo declarar y declaro que la refundición de «La luna de la Sierra», estrenada anoche en el Teatro Español, ha sido recibida con franco aplauso, al finalizar cada uno de los actos del drama, y aun á veces para interrumpir algunas escenas.

Los hechos han sido, pues, totalmente satisfactorios para la nueva obra, para el refundidor y para los intérpretes. Los comentarios, en el vestíbulo, no eran igualmente favorables. Y á estos reproches puestos á la refundición y á la interpretación, obligame la sinceridad á sumar los míos, por mucho que me duela, tratándose de un poeta y de un comediante, á quienes yo tengo en tan alta y hermosa estimación, como Cristóbal de Castro y Enrique Borrás. ¿Aplaudió el público? Sí. ¿Salió satisfecho? Creo que no. Tal es lo ocurrido, y tal es mi parecer.

El cartel no podía ser más agradable, ni ofrecernos mayores esperanzas. El nombre de Vélez de Guevara, tan legítimamente glorioso; «La luna de la Sierra», una de las comedias más hermosas é interesantes del teatro clásico español; intérpretes de primera magnitud, como Carmen Cobeña y Enrique Borrás; un conferenciante ilustre, Rodríguez Marín, sabio y poeta, para explicarnos la obra y algo del autor; un admirable lector, en fin, Ricardo Calvo, para leer esta «conferencia». Con elementos tales, debió haber sido la noche de ayer noche de gloria para el arte dramático español. Y, sin embargo, no lo fué. Por mi parte, he salido más convencido que nunca de la inutilidad de refundir las comedias clásicas. ¿Hay derecho para entrar en el jardín de un poeta inmortal á arrancarle caprichosamente las rosas lozanas y sustituirlas con flores de trapo?

Cuando yo leía en Menéndez y Pelayo, al hablar de los refundidores más expertos del teatro clásico en el siglo XVIII—Solís, Trigueros, Sebastián y Latre, etc.—, la referencia de que muchas veces se dió el caso de que las mismas comedias que, refundidas, no gustaron, gustaban después al ser representadas íntegramente, yo no podía menos de sumar con efusión cordial mi voto al de los espectadores que así opinaban. Si otras razones no hubiera para pensar en crear el Teatro Nacional, ésta bastaría. Un teatro que fuera como un Museo: el Estado lo subvencionaría; las obras de Lope y de Guillén de Castro, de Calderón y Guevara, de Tirso y de Rojas, se interpretarían como fueron escritas; el teatro podría estar casi vacío en los comienzos; pero el entusiasmo de algunos pocos espectadores, verdaderos devotos de la poesía española, no dejaría de comunicarse á todos, y acabaría tal vez por atraer al «gran público». No se daría el contraste vergonzoso, por ejemplo, de que el «Cid» de Corneille sea una gloria nacional para los franceses, y «Las mocedades del Cid», de Guillén de Castro, no se represente jamás en España.

El breve trabajo de Rodríguez Marín, escrito con la pluma galana que compuso magníficos dignos de ser firmados por Gutiérrez de Cetina ó por Luis Martín, y documentado con la escrupulosa devoción investigadora que al ilustre académico enaltece y caracteriza, comienza en bellísimas páginas. Los datos biográficos de Vélez de Guevara, leídos por Rodríguez Marín, muestran bien á las claras la seguridad y rectitud de su juicio, y lo familiarizado que está con el poeta ecijano.

Rodríguez Marín trazó dos biografías de Vélez de Guevara; una, la tradicional y fantástica, la de los escritores profesionales; otra, la indubitable y verdadera, la de los eruditos. La leyenda es hermosa, pero no pasa de leyenda; la historia de Vélez de Guevara, lo cierto en su vida es, por desgracia, menos luminoso y florido.

Desde 1569, fecha de su nacimiento, hasta 1644, en que le sorprendió la muerte, la existencia de aquel gracioso narrador y peregrino ingenio, de aquel poeta frondoso y colorista, fué larga serie de dolorosas vicisitudes. Sus penalidades y apuros fueron grandes. Muy aficionado al matrimonio, se casó cuatro veces, y nunca pudo sostener su hogar con holgura. Las dadas de los nobles no pasaron, tal vez, de ofrecimiento, ó no fueron tan pródigas como se supuso. La protección del conde de Saldaña no le sacó de pobre. Su imaginada influencia en Pala-

cio, nada la confirma, no habiendo pasado de un modestísimo empleo. Sin romper jamás la muralla de esta estrechez, su labor literaria fué enorme. Escribió 400 comedias, de las cuales sólo 100 han llegado á nosotros.

Esto dijo, en sustancia, Rodríguez Marín, muy bellamente dicho, acerca de la vida del poeta.

Luego esperábamos, ya que no un extenso juicio de todo el teatro ó de lo mejor del teatro de Vélez de Guevara, un análisis minucioso de «La luna de la Sierra» y un estudio sobre la refundición del Sr. Castro.

Rodríguez Marín estuvo muy parco en este punto. Limitóse, como precedente de «La luna de la Sierra», á recordar «Peribáñez», y, como consecuencia, «García del Castañar». En cuanto al refundidor, tuvo para él palabras de cumplimiento y de cortesía...

¿Cómo un sabio, de la hondura de Rodríguez Marín, no nos decla algo más de la comedia original y de la refundida? Cuando hubimos escuchado la refundición toda, comprendimos que no era un olvido, sino una habilidad. De «La luna de la Sierra» pudo hacerse algún interesante estudio comparativo con «García del Castañar», y aun con el propio «Alcalde de Zalamea». Pero esto sería de «La luna de la Sierra» que Vélez de Guevara escribió, y no de la que Cristóbal de Castro le cuela ahora á las espaldas. ¿Qué podría decir el Sr. Rodríguez Marín que no pareciera una censura para el refundidor? Esta nueva «Luna de la Sierra», ya no se parece á «Del Rey abajo, ninguno», ni al «Alcalde», sino más bien á «Daniel» y á «Tierra baja».

El refundidor sólo ha tratado de hacer triunfar al pueblo sobre nobles y Reyes. ¡Confusión lamentable! Precisamente entonces el pueblo era realista. ¿Quién ignora que la labor política interior de los Reyes Católicos se distinguió principalmente por apoyarse la Corona en el pueblo para derrocar á la nobleza?

Por otra parte, los poetas solían ser cortesanos. Raro es el drama donde no se encuentra un elogio del Rey. En «García del Castañar», Don Mendo es el culpable; Alfonso XI es grande y justo. En «El alcalde», Felipe II ampara á Pedro Crespo y desampara al capitán. En la auténtica «Luna de la Sierra», Doña Isabel la Católica es, en definitiva, la protectora de Pascuala y de Antón.

Era además «La luna de la Sierra», y en esto consistía uno de sus más interesantes méritos como dato de época, tal vez el único, ó de los pocos dramas de aquel tiempo, donde una salvaje explosión de celos no se resolvía sangrientamente. Por lo menos, esto creo recordar.

Cristóbal de Castro ha hecho lo contrario. Antón se ha convertido en Menelich y ha dado un salto de tigre para matar al maestro de Calatrava. Es de temer que, apenas caiga el telón, la Reina Isabel le mande cortar la cabeza. Y la verdadera tragedia empezará entonces.

Esta equivocación lamentable en nada puede amenguar, á fin de cuentas, la justa fama de poeta exquisito de que Cristóbal de Castro disfruta. Yo admiraré y saborearé siempre con deleite sus versos. Puede escribir hermosos dramas poéticos originales. Espero que los escribirá, y á ello le animo. Y pido á Dios que, andando el tiempo, no se los refundan.

La interpretación—con la honrosa excepción de Carmen Cobeña, que en algunas escenas estuvo muy bien—me ha parecido bastante deficiente. Enrique Borrás no matizó el personaje. Le quitó todo tono de complejidad. Rugió siempre, desde la primera escena hasta la última. Estuvo constantemente en Menelich. Y se obstinó en «arrancar» aplausos á todo trance, y aun se lanzó resueltamente por los caminos del «latiguillo». ¡A estas alturas! Un gran actor, como es Borrás; un comediante que aspira, con méritos bastantes, á ser actor moderno, no tiene derecho á utilizar esos despojos de un viejo régimen de declamación, enterrado para no volver.

«La luna de la Sierra» es, á mi juicio, una comedia hermosísima. Yo desearía verla en escena tal como Vélez la escribió, sin alegatos para la galería, sin postizos ni afeites, en su humilde belleza rústica y en su hermosa simplicidad natural, «come l'amor, superbamente bella; come la verità, candida é nuda».

CARAMANCHEL.

«JUEGOS MALABARES»

Apolo.—D. Miguel Echegaray, autor—en el género chico—de «El duco de la Africana», de «El palco de la presidencia» y de otras varias obras, en que el público puede no aplaudir desde afuera, pero aplaude seguramente desde dentro, ha ofrecido en «Juegos malabares» una nueva muestra de sus conocimientos del arte escénico, de los resortes efectistas del propio arte en los tiempos, ya lejanos, de «El octavo mandamiento», «Meterse á redentor», etc., etc., y de las reminiscencias que aquel arte y aquellos resortes han dejado en los gustos de alguna parte del público.

«Juegos malabares» es, francamente, un libro de zarzuela vieja, con toques sentimentales de la escuela antigua, efectos cómicos de viejo abolengo y desenlace folletinesco. No debe concederse á esta producción de D. Miguel mayor importancia, y, por lo tanto, no vale la pena de entretenerse en analizar el proceso de la obra, ya visto en muchas otras, y reducido á la vieja novela amorosa y sensiblera del artista de circo, que ama á una compañera de profesión, y que lucha con el empresario brutal, atlético, mal educado y enamorado. Todo ello sirve en el caso presente para que el maestro Vives desarrolle unos cuantos motivos de melodías, también un poquito viejos, y para que la Srta. Mayendia cante una canción llamada del «Pajarito», en

competencia con la flauta y en pleno ambiente de diva y de artista desenvuelta. Triunfó el «Pajarito» y triunfó la Srta. Mayendia, que fué ovacionada justamente, porque cantó muy bien y demostró una vez más que es artista de excepcionales cualidades.

Otro número tiene la obra—que, como el de que antes hablo, fué repetido y aplaudidísimo—, en el cual las propias Srts. Mayendia y María Palou compitieron en gracia y facultades cantando y bailando una cosa oriental de mucho efecto.

Lo demás, un duco de entrada, á cargo de la Palou y Manzano; unos bailariles de espléndida visualidad, y algunos otros números de orquesta de circo, gustó también y contribuyó al éxito de los «Juegos malabares». Estos darán algún juego en Apolo y resarcirán, seguramente, á la Empresa de los gastos que ha hecho para la presentación, lujosa y adecuada, de la obra.

En la interpretación, y además de los artistas nombrados, se distinguieron Ruiz de Arana, Rufart y Mesejo (D. José).

Al final, y durante la presentación, los autores salieron varias veces á escena. En noches sucesivas, «Juegos malabares», por su duración, alterará un tanto la hora de conclusión del espectáculo.

R. S.

«MADRID CONCERT»

Novedades.—El cartel de este coliseo anunciaba anoche el estreno de una producción original de D. Alfonso Benito Alfaro, con música del maestro San Felipe.

«Madrid-Concert», que así se titula, es un verdadero juguete cómico, bien trazado, digno lo que quieren los jueces «más altos» en la sala de espectáculos.

El Sr. Benito Alfaro ha demostrado una vez más que sabe tramitar y sabe dibujar del natural los tipos que mueve en el proscenio. Nada más real que ese matrimonio; nada más dentro de la astucia femenina que el recurso empleado por la mujer para mantener su predominio sobre el marido, y lo que es todavía un hecho más positivo, para ser la verdadera ama de llaves.

En nuestro criterio, si el Sr. Alfaro hubiera hecho un juguete cómico y no una zarzuela, su triunfo hubiera sido más seguro, porque ni falta asunto ni falta realidad en los personajes, ni gracia en el enredo; pero ¡está tan cerca del coliseo el mercado de verduras de la plaza de la Cebada para un trabajo literario un tanto fino!

Los que aplauden los groseros «couplets» de cierta obra «reestrenada» recientemente en esa sala, no pueden paladear el otro género.

El maestro San Felipe ha escrito una partitura nutrida, prodigando melodías populares en todas sus páginas.

El número de entrada es bonito; pero está mal situado; el público no lo aprecia en tales momentos. El duco también es bonito; pero fatiga á los cantantes, por el obligado movimiento escénico; debía ser más corto. La farfuga y el baile inglés fueron justamente celebrados y aplaudidos por la concurrencia, que se deleitó escuchándolos varias veces.

En resumen, la partitura del maestro San Felipe está bien hecha y merece un aplauso sincero.

Fueron los protagonistas del juguete la bella tiple Conchita Sánchez Bel y el actor y director Sr. Espada, que representaron con gracia y soltura, sin sacar de quicio á los personajes, que ya hemos dicho son personajes de juguete cómico.

También merece consignarse la labor que en esa compañía realiza el joven actor cómico Sr. Miranda, dotado de una flexibilidad artística que revela á un actor de verdadero talento.

Fueron aplaudidas en la farfuga las señoritas Herminia Sánchez y Portillo, y ovacionados en el baile inglés la Srta. Morales y el niño Pepito Fernández.

J. del C.

CHISMOGRAFÍA

La lista de las compañías que se lanzan á América en busca de gloria y de fortuna va á aumentar pronto, según parece, con otra muy notable.

La base de la nueva compañía serán Nieves Suárez y Francisco García Ortega, que han recibido ventajosísimas proposiciones.

—En el teatro de la Comedia se activan los ensayos de «Juventud de príncipe».

Es un arreglo de El viejo Heidelberg, la célebre comedia alemana de Meyer Forster, que obtuvo éxito tan enorme en su país y en el cual muchos creyeron ver retratado un episodio sentimental de la vida del Kronprinz actual, Federico Guillermo.

En el teatro Antoine, de París, El viejo Heidelberg fué también uno de los grandes triunfos y una de las obras más lucrativas para la Empresa.

El viejo Heidelberg ha sido traducido á muchos idiomas y recorre ya triunfalmente varios países.

La adaptación castellana es de los señores Costa y Jordá, los aplaudidos arregladores de Magda.

Algunos versos de Goethe, intercalados en el texto, los ha traducido Eduardo Marquina.

—A propósito de Eduardo Marquina. El joven poeta tiene ya concedido el permiso para traducir al castellano el Chantecler, de Rostand.

Es de temer, sin embargo, que no llegemos á ver Chantecler en español, si e representante de Rostand no dulcifica sus exigencias.

Las condiciones que Rostand pide para que su obra se represente en España son tales, que revelan un absoluto desconocimiento de los medios de vida que tiene el teatro en nuestro país.

Por lo pronto, 10.000 francos adelantados, no á cuenta de la mitad de los derechos de autor, sino además de ellos.

Amén de esto, ha de figurar como colaborador en la traducción, cobrando también su parte, el preceptor de los hijos de Rostand.

Añádase el pago, por parte del teatro en que la obra se represente, de todos los gastos que la traducción requiera.

Y, agregado todo ello á los miles de duros que la Empresa tendría que gastar para la presentación de la obra, resultará que la representación de Chantecler, por mucho que el poema gustara, siempre acabaría costando el dinero.

Es de esperar que Rostand caerá en la cuenta y que se pondrá dentro de la realidad para que su drama sea representado en España, donde cuenta con un traductor tan excelente como Eduardo Marquina.

—Manuel Melgarejo, además de la propiedad de Le danseur inconnu, de Tristán Bernard, ha adquirido la propiedad de La petite chocolatière, de Gavault.

Por cada una de estas obras ha pagado 3.000 francos, á cuenta de la mitad de los derechos.

—En el Teatro de la Princesa ha sido admitida una comedia en tres actos, original de Gregorio Martínez Sierra.

No tiene título aún. Se llamará tal vez Sol de la tarde, aunque el asunto no guarda la menor analogía con la novela del mismo Martínez Sierra así titulada.

Otros títulos posibles son Agua en cesta, La flor de la maravilla y La devanadera. Martínez Sierra no ha resultado nada todavía acerca de este punto.

—Los Alvarez Quintero escriben una comedia en un acto para el beneficio de María Guerrero.

—El Sansón, de Bernstein, se estrenará en el Teatro de la Princesa el mes que viene.

—La Fiesta del saineite, que organiza anualmente la Asociación de la Prensa, se celebrará este año, según todas las probabilidades, en el Teatro de Apolo.

En ella tomarán parte las compañías principales de Madrid.

Los artistas del Español estrenarán el sainete de Tomás Luceño, ¡Cuántas, calentitas, cuántas!, que viene á ser como una segunda parte de Las castañeras picadas, de D. Ramón de la Cruz.

La compañía Guerrero-Mendoza resucitará algún sainete de Vega. Tal vez El café de la Libertad, tal vez Acompaño á usted en el sentimiento.

—El Teatro Español estrenará pronto un drama en tres actos, que acaba de escribir Miguel de Unamuno, y del cual hemos oído grandes alabanzas.

La Empresa de Lara ha rechazado una comedia en un acto, del mismo ilustre escritor.

GACETILLAS

Teatro Real.—Aunque no está repuesto del todo el tenor Zonghi, la Empresa, en su deseo de no privar al público del domingo de función y de que oiga una representación de «El ocaso de los dioses», ha logrado vencer los escrúpulos del referido tenor y ha organizado la segunda representación de dicha ópera para el citado día por la noche, segura de que el público apreciará la buena voluntad de Zonghi, saliendo á cantar sin hallarse aún repuesto.

En dicha función se despedirá la notable tiple Sra. Guszalewicz, que será reemplazada, en las representaciones de Wagner restantes, por la eminente tiple Sra. Koustchowska, una de las más afortunadas intérpretes del maestro alemán.

Además se ha ultimado el contrato del tenor alemán Burgstaller, uno de los artistas favoritos del público de Bayreuth.

Este famoso cantante alternará con Zonghi, quien, por cierto, interpretará el papel de Loge en «El oro del Rhin», obra que le ha conseguido una excelente reputación en Italia. El domingo, por la tarde, habrá función extraordinaria, á mitad de precio, habiendo destinado la Empresa gran número de localidades para las escuelas públicas de niños.

Princesa.—El estreno de la comedia «Amores y amorous», original de los Sres. Alvarez Quintero, anunciado para el domingo 6 por la noche, por dificultades del decorado se trasladó al viernes 11, en que se verificará.

Las localidades vendidas para dicho estreno son valederas para la función del viernes 11, en que tendrá lugar. A los poseedores de ellas que no estén conformes con el cambio de fecha, se les devolverá el importe de las mismas, en la contaduría del teatro, hasta el domingo 6, á las once de la noche.

El próximo lunes 7 del corriente, en función correspondiente al undécimo lunes de moda, se representará, por primera vez en esta temporada, el célebre drama de don Manuel Tamayo, titulado «Locura de amor».

El domingo por la noche y el lunes por la tarde, 19.ª y 20.ª representación de la comedia de D. Manuel Linares Rivas, titulada «La fuente amarga».

El martes 8, por la tarde, 11.ª de abono, «Locura de amor».

Por la noche, función á beneficio de don Manuel Linares Rivas, con la 21.ª representación de su comedia «La fuente amarga».

Lara.—Hoy, sábado 17 de moda, reestreno de la comedia en tres actos de Benavente, titulada La gobernadora.

El domingo, á las cuatro y media de la tarde, las aplaudidas comedias en dos actos El incierto porvenir y El paraiso.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrá en escena la popular zarzuela en cuatro actos, de los Sres. Olona y Gaztambide, titulada Los magyares.

Price.—Mañana sábado, en sección vermouth se reestrenará la popular zarzuela La corria de toros, interpretada por las señoras Mesa, Barceló y Galiana, y los Sres. Mesejo, González, Povedano (J. E.) y Villarreal.

Cómico.—El domingo se pondrá en escena, en las seis secciones de la tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras: Tarde, á las cuatro, La brocha gorda, El bello Narciso, Las bandoleras y El 40 HP.

Noche, á las nueve, Bodas de oro y Los perros de presa (doble, cuatro actos).

Los días lunes y martes de Carnaval y Miércoles de Ceniza se verificará una sección doble, á las seis en punto de la tarde, poniéndose en escena el extraordinariamente aplaudido viaje en cuatro actos Los perros de presa.

SESION INAUGURAL

En la Academia de Jurisprudencia

Anoche inauguróse el curso en la Academia de Jurisprudencia. El salón de actos estaba espléndido. Magistrados, abogados, catedráticos, todo el mundo del foro, del derecho y la política hallábase en él.

En las tribunas se veían elegantes damas. Presidió el ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, teniendo á uno y otro lado á los Sres. Dato y Aldecoa, García Prieto y López Mora.

La Memoria.

El secretario de la Academia leyó un discurso-resumen de los trabajos realizados en el curso próximo pasado.

Salvo el Sr. Davara la aridez de esta clase de trabajos con la prosa limpia, correcta, con que fué reseñando primeramente la sesión inaugural de 1908-909 y el discurso del señor Dato, y á partir de este momento las Memorias que, presentadas por académicos, fueron discutidas en distintas sesiones.

El Sr. Davara resultó cronista fiel y brillante de la labor de la Academia en ese curso, poniendo de relieve la importancia de la misma.

Las últimas páginas de la Memoria las consagró á rendir un cariñoso recuerdo á los que, perteneciendo á la Academia, dejaron de existir en el transcurso de ese año.

El Sr. Davara fué muy felicitado y aplaudido al terminar la lectura de la Memoria.

El discurso.

Ocupóse en su discurso el presidente de la Academia, Sr. García Prieto, de tema tan interesante cual es el de los Tribunales de Comercio.

El Sr. García Prieto recogió en las páginas de su discurso las opiniones de juristas y los clamores de los comerciantes, que vuelven la vista á esos antiguos Tribunales para modernizarlos y adaptarlos á las necesidades de la época presente.

Estudió la jurisdicción mercantil á través de la Historia, desde la Edad Antigua hasta hoy, siendo esta excursión histórica un primer motivo para poner el disertante de relieve su cultura é ilustración.

Esa jurisdicción satisficiera necesidades que hoy subsisten, dijo el Sr. García Prieto.

Y llegando al momento presente hizose eco de la protesta general de las clases mercantiles contra el régimen de enjuiciar á que se hallan sujetas sus contiendas jurídicas.

La necesidad de esa jurisdicción especial paréciese que está hoy más justificada que en otros tiempos, ya que en ningún momento han tenido las relaciones comerciales la importancia que tienen en el presente.

Afirmando que el derecho mercantil no ha perdido en los tiempos modernos la nota que le caracterizara en otras edades, de ser consuetudinario, encontró una dificultad en resolver las contiendas sobre asuntos comerciales, sin que el juzgador conozca bien esos usos y prácticas.

Según el disertante, el deseo vemente de obtener una justicia breve, sencilla y barata, es verdadera necesidad exigida por las clases comerciales, que no pueden avenirse á que sus relaciones, que marchan á la abeja de la civilización, se vean forzadas, al ser discutidas en los Tribunales, á acomodarse al lento paseo del enjuiciamiento ordinario.

Consideró que la uniformidad jurídica, causa principal de la supresión de la jurisdicción mercantil, ni por su espíritu ni por su letra podía jamás autorizar á unificar las jurisdicciones no personales, fundadas en diferencias objetivas.

A continuación trató de la organización más procedente de los Tribunales de Comercio, su competencia y las reglas procesales á que habría de sujetarse la tramitación de los asuntos de que conociera.

Respecto á organización entre los varios sistemas que existen, optó por el del Jurado Comercial, en el cual separaríanse las cuestiones de derecho de las de hecho, para encomendar la resolución de las primeras á jueces profesionales y las segundas á jurados mercantiles elegidos por los comerciantes.

Y en este punto el Sr. García Prieto apuntó la conveniencia de la intervención de las mujeres comerciantes, «pues me parece perfectamente atendible—dijo—la opinión de los que creen que no hay razón alguna para excluir á aquellas totalmente de las funciones encomendadas á los Jurados mercantiles, y que, por lo menos, es de estricta justicia otorgarles voto para su elección».

«En cuanto á competencia de esos Tribunales, concederiales, no sólo el conocimiento de los actos realizados por los comerciantes, sino de otros ejecutados por personas que no lo fuesen; pero cuya naturaleza y esencia son mercantiles».

Señaló como notas características del procedimiento mercantil, la sencillez y brevedad. El procedimiento debería ser oral, salvo la demanda y contestación, que podrían ser escritas.

La reducción de instancias es otro de los principios en que debe basarse, á juicio del Sr. García Prieto, el enjuiciamiento mercantil.

Reputó inútil el acto conciliatorio en los juicios mercantiles, al menos como está organizado y se practica en la jurisdicción ordinaria.

Para evitar demoras en el procedimiento, juzgó que debería marcarse una tramitación sumaria y brevísima para resolver los incidentes y cuestiones de competencia.

En estas indicaciones que hemos hecho sobre el discurso del Sr. García Prieto quedan esbozadas sus líneas generales.

El trabajo es serio, meditado, de observador; trabajo de abogado concienzudo, de la fama y valer del Sr. García Prieto, que resuelve con la nota de magistral el caso práctico de las necesidades de la vida mercantil en el orden jurídico, que eligió para desarrollar en esta sesión inaugural. Al terminar la lectura fué muy aplaudido.

El ministro hizo entrega de los premios á los académicos agraciados con esta distinción, y á continuación declaró abierto el curso académico de 1909-10.

LA EXPOSICIÓN DE BILBAO

A punto de terminar las gestiones que en Madrid realiza la Comisión de Bilbao, presidida por el joven y simpático alcalde de la invicta villa, Sr. Mollá, justo es decir que los representantes del Poder público, así como las personalidades de relieve en el mundo de la diplomacia y en el comercio, ática, en la Comisión ha visitado, han tenido frases de aliento y promesas de sincerísimo apoyo para los organizadores del gran certamen internacional que en 1912 atraerá la atención del mundo entero sobre la industrial capital de Vizcaya.

Es tan vasto el proyecto, tan trascendental la idea, que tanto el Gobierno español, como los Gobiernos de los países americanos han visto en ella, no sólo una iniciativa industrial, mercedora del apoyo, sino también un gran paso en favor de las relaciones comerciales y espirituales hispanoamericanas.

Desde S. M. el Rey hasta la más modesta de las personas á quienes del proyecto se ha hablado, han ofrecido contribuir á su realización, viéndolo en el algo que honrará á España ante Europa.

Satisfechos pueden estar de sus gestiones los comisionados vizcaínos que ayer visitaron al Sr. Pérez Caballero para interesarle en favor de la Exposición.

El ministro de Estado, que tuvo para la capital vizcaína palabras de elogio, dijo que enviaría una circular á los representantes de las Repúblicas americanas y á los de España en América para que hagan con todo entusiasmo una verdadera propaganda.

El Gobierno—añadió—está dispuesto á facilitar las gestiones de la Comisión por todos los medios de que dispone, y ofreció recabar la subvención de dos ó tres millones de pesetas para este magno certamen de importancia internacional.

Como había hecho S. M. el Rey en días anteriores, el Sr. Pérez Caballero aconsejó á los comisionados que visitaran á embajadores y ministros plenipotenciarios.

Estas visitas han comenzado por el ministro de la Argentina, que prometió interesar al Gobierno de su país y á sus compañeros del Cuerpo diplomático en Madrid.

Visitaron después á S. M. la Reina Doña María Cristina, y la augusta señora, que conoce Bilbao palmo á palmo, se enteró minuciosamente del proyecto, aplaudiéndolo como una de las obras beneficiosas á la nación entera.

En igual sentido se expresó más tarde S. A. la Infanta doña Isabel, que conversó detenidamente con el representante de los gremios, enterándose al detalle de la importancia de la Federación gremial vasca, número de asociados y otros detalles que juzgó importantes.

Terminaron los bilbalinos sus gestiones de ayer entregando al jefe del Gobierno los planos de la Exposición.

Estos planos pesan 85 kilos. Por la mañana habían visitado al Sr. Maura, que les recibió con gran afecto.

Les preguntó detalles, pues conoce perfectamente el objeto del viaje á esta corte de la Comisión.

Cree el Sr. Maura que Bilbao es la capital española que, por sus medios industriales, por su actividad y por su situación actual, reúne mejores condiciones para un certamen. Les ofreció su incondicional apoyo y el de sus amigos en el Parlamento y en todos cuantos sitios crean pueda él influir decididamente.

Manifestó que aunque hoy, por estar fuera del Poder, no puede hacer mucho, espera tener ocasión oportuna de favorecer á Bilbao con apoyo tan decidido y entusiasta como el que más.

Los comisionados se muestran agradecidísimos por la acogida que les han dispensado todas las personalidades visitadas.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo de Ministros, contestando á preguntas que le hicieron ayer algunos periodistas, respecto de dudas surgidas en la interpretación del decreto de escuelas laicas, ha hecho algunas aclaraciones.

—Se trata—ha dicho el Sr. Moret—de tres disposiciones, que se complementan: la primera, el decreto; la segunda, la real orden circular que determina cuáles son escuelas laicas y cuáles no lo son, y dentro de esta clasificación, cuáles son y cuáles no son legales.

Refiriéndose á las escuelas de Ferrer, el jefe del Gobierno dijo que no forman parte de ninguna de estas clasificaciones, puesto que, según el art. 11 (y no el 12, como dice equivocadamente el decreto), son antilegales y caen dentro del Código penal, por atentar á la moral, al dogma católico y á la Patria, bastando para su clausura la intervención y prohibición de los inspectores.

La tercera disposición—en otro lugar hallará el lector el texto íntegro de todas—es otra real orden circular que marca á los rectores de las Universidades la manera de practicar la inspección, definiendo cuáles son las escuelas que pueden ser abiertas legalmente y cuáles no.

El Sr. Moret puso particular interés en estas aclaraciones, que explico con todo detenimiento.

El Sr. Moret ha manifestado ayer que ya no se celebrará Consejo de ministros hasta después del Carnaval.

Parece que se han calmado los anuncios, ó si se quiere, los síntomas de tempestad, que comenzaban á manifestarse en el partido liberal.

Del Sr. Canalejas, se sabe que está incondicionalmente al lado del Sr. Moret, y en cuanto al Sr. Montero Ríos, que por lo que se ha visto es totalmente ajeno á esta cuestión, el señor Moret no tiene más que palabras de elogio y reconocimiento para el proceder correcto y leal del ex presidente del Senado, y así se lo ha hecho saber el Presidente del Consejo, comunicándole á la vez que él por su parte era completamente ajeno á lo expresado por algún periódico.

El Sr. Montero Ríos, por su parte, satisfecho con tan francas manifestaciones, sabemos que sólo desea hacer constar que el Ministerio que él formó sólo respondió á intereses del partido liberal.

No obstante esta calma, se ha comentado mucho la visita, de no escasa duración, hecha por el general López Domínguez á S. M. el Rey, y posible es también que no sea esta conferencia la última durante los días—probablemente más de los que se han dicho—que ha de durar el aplazamiento del viaje de Don Alfonso, pues seguramente otros personajes políticos ofrecerán sus respetos al Monarca.

Relacionábase con esto los rumores de una pequeña modificación, según la cual saldría del Ministerio un ministro técnico, reemplazándole otro ministro del actual Gabinete que ya conoce el departamento de que se trata, y que se provea de paso la cartera de Gobernación al propio tiempo que la otra vacante.

Está acordado el nombramiento de D. Leopoldo Serrano para la Dirección general de Penales, pasando á Seguros el Sr. Testor.

No es exacto que se haya dictado por el Gobierno español ninguna disposición prohibiendo la introducción de cepas extranjeras.

La real orden dictada por el ministro de Fomento en 31 de diciembre último se refiere exclusivamente á regular la entrada de sarmientos americanos por la frontera, análogamente á lo que se ha hecho en Francia y en otros países.

Con la disposición dictada por el Sr. Gasset se impedirá que comerciantes de mala fe importen en nuestro territorio plantas que carezcan de condiciones de vida y que no pueden ser objeto de un cultivo eficaz.

El Sr. Moret recibió anoche en su despacho oficial de la Presidencia buen número de visitas, entre ellas las de los ministros de la Guerra y de Fomento.

El general Luque estuvo después de las siete de la noche en Palacio y puso á la firma de S. M. dos propuestas de recompensas: una por el ataque de los moros en que murió el cabo Naval y la otra por la marcha á Zelúan.

Comprenden dichas propuestas dos ó tres empleos á oficiales, cruces y varias menciones honoríficas.

Ya anunciábamos en nuestra edición de anoche que, además de la conferencia con el general López Domínguez, el Rey tendrá otras con personalidades también del partido liberal, habiéndose dicho que el Sr. Montero Ríos concurriría hoy á Palacio.

Asegurábase anoche que el Rey emprenderá su viaje el miércoles próximo.

El horizonte político no ofrece de momento diáfandad alguna, y pudiesen desarrollarse incidentes de importancia.

Anoche no eran optimistas los calendarios políticos. Se habló mucho de crisis, ignoramos con qué fundamento, añadiendo algunos políticos que la crisis, si se plantea, será extensa.

El Sr. Montero Ríos irá hoy á Palacio á curricular á S. M. el Rey.

A la visita se le concede gran importancia.

Según «Diario Universal», dentro de po-

cos días se publicará una real orden de Hacienda aclarando las dudas que han expuesto algunas entidades bancarias sobre el decreto referente á depósitos indistintos.

Lo más interesante de esto es lo relativo á los endosos, y no sería extraño que se resolviese en el sentido de dejar en libertad á los Bancos, recayendo toda la responsabilidad sobre los interesados en los depósitos.

La Hacienda exigirá la responsabilidad á estos interesados, aplicándoles rigurosamente las disposiciones dictadas y cuantas se deriven de las leyes tributarias.

Una revolución en el alumbrado

Ha sido efectuada por la lámpara TANTALO DE DIEZ BUJIAS, para los voltajes corrientes, que consume menos que una lámpara de tres bujias. VICTORIA, 2.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina fuerte temporal en la mitad superior de la Península, sosteniéndose la baja barométrica y variando las presiones entre 754 y 769 milímetros.

Como ayer, soplan fuertes vientos del Noroeste y alcanzan velocidades superiores á 60 kilómetros por hora en la región septentrional.

Lluve abundantemente en varias provincias del Centro y del litoral cantábrico.

Existe fuerte agitación en el mar, observándose ligera marejada en las costas de Cataluña.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvias en milim. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cádiz, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Ilueca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows include Presión (Máxima, 705 mils; Mínima, 702), Viento (Dirección, SO; Recorrido, 976 kilómetros; Máxima, al sol, 18°; Mínima, á la sombra, 15), Temperatura (Máxima, 14; Mínima, -6), Humedad relativa (Máxima, 94; Mínima, 48), Tiempo probable, Lluvioso; Estado del cielo, cubierto.

SUGESOS DEL DIA

Desgracias.

En la glorieta de Atocha volcó ayer tarde el coche de punto 440.

El cochero, Valentín González, que iba en el pescante, sufrió lesiones graves, é ingresó en el Hospital.

Otro suceso análogo ocurrió en la calle de Goya.

Un carro, que guiaba Benito Moreno, volcó sobre el arroyo de la calle, cogiendo debajo al conductor, que resultó gravemente herido.

Benito Moreno, después de ser curado en el Gabinete de socorro del barrio de Salamanca, ingresó en el Hospital Provincial.

Trabajador lesionado.

El obrero de La Unión Carbonera Angel Santillán Hernández fué alcanzado por un vagón en la estación del Paseo Imperial, resultando con erosiones y conmoción torácica, calificadas de pronóstico reservado.

Niñera huída.

De la casa número 3, piso segundo, de la calle del Conde Duque, ha desaparecido, llevándose 35 duros, la niñera Pilar Rosas, de diez y seis años, á la que ya tiene orden de detener la Policía, porque el amo de aquélla, D. Anselmo Moreno, ha formulado la correspondiente denuncia.

Cadáver insepulto.

Por disposición del Juzgado de guardia, fué llevado ayer al Depósito Judicial el cadáver de una vecina de la calle de la Sombrería, 4, piso segundo, Enriqueta Esteban Alonso, de cincuenta y cinco años, soltera, que había fallecido sin asistencia facultativa.

Pelotazo.

Una pelota jugada por el pelotari Juan Ituarte en el Frontón Central, fué á darle violentamente en el maxilar izquierdo al espectador Ricardo Aguilar, produciéndole contusiones de pronóstico reservado.

Intoxicación.

En la Casa de Socorro del Hospicio fué asistida Luisa Antón Menéndez, de cincuenta y ocho años, que se produjo una intoxicación por haber bebido equivocadamente lejía.

EL BAILE DE ESCRITORES Y ARTISTAS

De los bailes que anualmente se celebran por esta época en Madrid, uno de los esperados con más impaciencia por el público es el que organiza la Asociación de Escritores y Artistas.

Anoche se celebró en el Teatro Real esta clásica fiesta, y desde las primeras horas viose animada en extremo con la presencia de hermosas y distinguidas damas luciendo preciosos disfraces.

En uno de los palcos plateas hallábanse, elegantemente disfrazadas, las tiples señoritas Soler, Palou y Mayendia, constituidas en Jurado para otorgar dos premios á las más caras más hermosas y mejor ataviadas que se presentasen, y los premios fueron otorgados, con notoria justicia, á una señorita francesa recién llegada á Madrid que lucía elegante traje de trovador y á otra que vestía un traje á la federica en extremo vistoso.

Resañar los elegantes disfraces que en el salón había fuera empresa vana, porque su número era considerable.

Desde primera hora estuvo en uno de los palcos entresuelos el personal de la Embajada mora.

El aspecto del salón á las dos de la madrugada era verdaderamente brillantísimo, y la alegría y el entusiasmo siguieron en aumento hasta las seis, en que se retiraban las últimas parejas, dándose cita para el baile que el año próximo pueda celebrarse.

Tan satisfechos quedaron del baile de ayer.

Galletas «La Fortuna»

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

Ultima hora

Regreso de los bomberos.—El vicario de Liria.—Las pérdidas.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el tren de las diez de la mañana han regresado de Liria los bomberos con el material que llevaron para extinguir el violento incendio, de que ya hablé en anteriores despachos.

Los bomberos elogian el arrojo del vecindario, que rivalizó en los trabajos para sofocarlo. Entre las personas que más se distinguieron se cita á uno de los vicarios de la iglesia parroquial.

El fuego ha destruido ocho casas, nueve pajares y dos montones inmensos de leña.

La presencia de los bomberos en Liria produjo tal entusiasmo, que el vecindario los agasajó.

Trabajaron hasta las ocho de la noche, reanudando la labor por la mañana, hasta la hora de partir el tren.

El concejal de dicha ciudad Sr. Esteve, que también se distinguió en los trabajos de extinción, hallase enfermo por efecto de los esfuerzos realizados.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en 40.000 pesetas.

Las Potencias protectoras.

LONDRES. Recuerda una Nota publicada hoy por los periódicos que en una reciente comunicación dirigida por Turquía á las Potencias protectoras de Creta decía que consideraba como «casus belli» el que tomaran asiento diputados cretenses en la Asamblea nacional helénica.

Añade que el «Foreing Office», al enterarse el embajador de Turquía en esta capital de los designios y propósitos de la Puerta, dió seguridades al representante otomano de que el Gobierno inglés se hacía cargo de la situación.

Declara que las Potencias protectoras no consentirán que vayan diputados por Creta á la Asamblea nacional helénica, y que si insistiesen en enviarlos los cretenses tomarían energicas medidas.

En otra Nota se dice que el actual movimiento de tropas en Turquía sólo obedece á maniobras ordinarias, lo que no obsta para que el Ejército turco esté apercebido á toda contingencia.

Sin embargo, dada la actitud de las Potencias protectoras y la creencia de que Grecia no desea que Creta envíe diputados á Atenas, hay la impresión de que no llegarán á tomarse las medidas que se adoptarían en el caso de que fueran quebrantados los derechos de soberanía de la Sublime Puerta.

Boletín religioso del día 5

Santos para el día 5 de febrero.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santos Pedro Bautista, Pablo, Juan, Isidoro y Diego, mártires, y Santos Avito, Germino y Albino, obispos y confesores.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), y continúa la govena á Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la misa, á las diez y media, D. Manuel Uribe, y por la tarde, á las cinco, D. Modesto López; se hará procesión de reserva.

La misa y oficio son de Santa Agueda. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias ó de la Asistencia en los Flamencos.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Juan de Sahagún.

Espectáculos del día 5

REAL.—8,30.—(F. 59.ª de abono 24 del turno 1.ª.—Debut de Anselmi.)—Lucía de Lammermoor.

REAL.—8,30.—(F. 59.ª de ab., turno 1.ª.—Debut de Anselmi.)—Lucía de Lammermoor.

ESPAÑOL.—9.—(106.ª de ab.)—Día feliz.—La luna de la sierra.

PRINCESA.—9.—(Función popular á mitad de precio.)—La fuente amarga.—Amor á obscuras.

COMEDIA.—9.—Mi papá.

LARA.—6,30.—(Moda.)—(Vermouth doble.) Moneda corriente.

9,30.—La gobernadora (función entera).

PRICE.—6,30.—La corria de toros.

9,30.—La niña mimada.

APOLO.—7.—La alegría del batallón.—Aquí hase farta un hombre!—El club de las solteras.—Juegos malabares.

ESLAVA.—6.—La corte de Faraón.—La república del amor.—Todos somos unos.—El bebé de París (estreno).—La corte de Faraón.

COMICO.—6.—(Especial.) Bodas de oro y El 40 HP.

10.—Los perros de presa (doble).

PRINCIPE ALFONSO.—5,30.—(Especial sencilla) La mala estrella.—(Especial doble) El nietecito y La muñeca inrompible.

COLISEO IMPERIAL.—5.—Lo que no vuelve.—Francfort.—Pascualica.—Echar la llave.—Consuelo (doble).

A las 4,15 y 8,15, secciones especiales de películas.

MARTIN.—5.—Cinematógrafo y Maese Eli.—Cinematógrafo y Los ochavos.—Cinematógrafo y Los ochavos.—La hermana Piedad.—Maese Eli.

NOVEDADES.—6.—Las gafas negras.—La pajarrera nacional.—La voz de la sangre.—Madrid-Concert (estreno).—El dios del éxito.

ROMEO.—Secciones desde las 5.—Artísticas películas.—Link and Lipp.—Washington Stars.—Gran éxito de la Ricadora y el mimo D'Estrana.—Pierrot engañado.

LATINA.—5.—Certamen nacional.—El grumete.—El organista.—Certamen nacional.—Aquí hase farta un hombre!—Sólo para solteras!

BENAVENTE.—5,30.—Sección de películas.—El marido de su viuda.—Películas y Los chorros del oro.—Sección de películas.—Los intereses creados.

MADRILEÑO.—5.—Si las mujeres mandasen!...—Dora, la viuda alegre.—Alma de Dios.—Ninón.—Dora, la viuda alegre.—Alma de Dios.

ROYAL KURSAAL.—6.—Carmen Ibáñez, D'Olma, Elisa Cansino, Leonor García, y Duro con el molinillo, Chrysis, Angelita Easo, Solanche Borlieau y La chachuda.

TEATRO NUEVO.—Desde las seis de la tarde, grandes atracciones de variétés.

LO RAT PENAT.—Beliograf americano cinema-realista.—Cinematógrafo al estilo de París.—Sección continua de 6 á 8, y de 9 á la madrugada, gran baile de máscaras.

FRONTON CENTRAL.—4.—Dos partidos de pelota: el primero, á 50 tantos, entre Tandilero y Lizarralde contra Irigoyen y Guerrita; el segundo, á 40, entre Barinaga y Tapia contra Fermín y S. Cazalés.

AVISOS ÚTILES

Catarro Gástrico.

La Emulsión Angier calma la membrana mucosa del estómago y de los intestinos, corta la fermentación y promueve la acción normal y sana del vientre. Es un tónico magnífico para el apetito y la digestión y reconstituye la salud y las fuerzas. Los médicos la recetan para indigestión crónica, dispepsia nerviosa, catarro del estómago y de los intestinos. Ha curado muchas enfermedades ocultas, cuando otros remedios han fracasado.

EMULSION ANGIER

(Fabricada con Hiposulfito de Cal y Sosa)

«Gané 7 kilos.»

40 Kentish Road, Birmingham, Inglaterra. Muy Señores nuestros: Hace unos cinco años que un médico me recomendó la Emulsión Angier, y me ha resultado de valor incalculable para la indigestión crónica, catarro del estómago, así como para tonificar el sistema. Cuando la tomé por primera vez estaba casi sin fuerzas, pero inmediatamente me mejoré y, en doce semanas, gané 7 kilos. He recomendado la Emulsión Angier á varios amigos, siempre con buen resultado. Ha resultado particularmente beneficiosa para un amigo que padecía de inflamación de los intestinos, pues con ella se ha curado por completo. (Firmado) F. THOMPSON.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Giménez,

Calle Goya, 4, pral. Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

GAS POBRE

de cualquier combustible, A. Steen on C. Fernandor, 2

Tos, Garganta. Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas.

PRÉSTAMOS POR ALHAJAS

y papeletas del Monte de Piedad. Establecimiento sin muestras.

VICTORIA, 2, ENTRESUELO

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 225.

No pertenece al «trust» funerario.

ROB BOYVEAU-LAFPECTEUR Célèbre Dépuratif Vegetal EXI'R EL FRASCO LEGITIMO. Vendase en casa de J. FERRÉ, Arzamutio. Sucesor á Boyveau-Laffecteur. Calle Richelieu, 102, París y todas ciudades.



La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: GRAVINA, 90.--SEVILLA

Autorizada por R. O. de 1.º de septiembre de 1909.
Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de Quintas

Prima: 800 ptas., sin más gastos ni desembolsos

Por dicha suma de 800 pesetas, incluidos en ella todos los gastos del Seguro, redime del servicio activo LA PREVISION ANDALUZA ó entrega 1.500 pesetas, importe de la redención, al mozo que desee prestar servicio á la Patria.

LA PREVISION ANDALUZA invita al público en general para que públicamente diga si ha dejado de redimir á un solo asegurado de la Quinta de 1909.

Esto demostrará que LA PREVISION ANDALUZA ha cumplido todos sus compromisos.

El sorteo se verificará el próximo día 13 de febrero.

Para suscribirse diríjase á la Dirección general: GRAVINA, 90, SEVILLA, ó á la Subdirección en Madrid, Puerta del Sol, 6.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros, fecha 31 de enero de 1910.)



CARAMELOS especiales de la Casa, con esencias concentradas. Ricos BOMBONES, marca LA BOMBONERA, y de las mejores marcas del mundo. Nuevos modelos en cajas para bodas, bautizos y cruzamientos. Última confitería de moda, LA BOMBONERA, 2, Sevilla 2.

La Bombonera

TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de AGUIRREZABALA. ÉXITO SEGURO. Venta en principales farmacias. Depósitos: Prieto, Torrado el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2.—FRASCO, 2,50.

Portland extra TUDELA-VEGUIN. Dirección: Administrador Sociedad anónima TUDELA VEGUIN EN OVIEDO. Depósito en Madrid: Sucesores de M. POYALES. MAYOR, 47.

ACADEMIA DE CORTE y CONFECCIÓN Cruz, 25, 1.º

Oposiciones de Fomento. Preparación teórico-práctica y apuntes para las convocatorias Gaceta 1.º del corriente.—Internos y externos.—Academia Internacional, PEZ 17 sencillo.

QUINTA DE 1910 CENTRO DE REDENCIONES

Fundado en Guadalajara en 1880 y autorizado por real orden en 1.º de diciembre de 1909, á cargo de D. Antonio Belzarré. PRECIOS DE LAS OPERACIONES 825 ptas. al contado, 850 en 2 plazos y por 875 pesetas se completan por este Centro hasta las 1.500, importe de la redención. Este Centro lleva ingresadas en las arcas del Tesoro 17.787.500 pesetas por mozos en el contratado, y en el pasado año redimido 238. Para suscribirse, diríjase al Centro ó correspondientes en provincias. En Madrid, al banquero D. José González Pintado, Florida Blanca, 3 (frente al Congreso).

ROPA BLANCA

TALLER DE BORDADO Y CALADO. Se hacen toda clase de encargos en juegos de cama y mantelerías. Juegos de cama Irlandesa calados, desde 14 pts. en adelante. Angel Rodríguez, Abada, 12, principal.

DINERO

sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta.—Constantilla de los Angeles, 5, 2.º.—De 10 á 12 y de 5 á 8.

XIV ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUÍN JOSÉ DE OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO MARQUÉS DE LA PUENTE que falleció el día 5 de febrero de 1896 Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en las parroquias de San José y Santa Bárbara y en las iglesias del Santo Cristo de la Salud, San Fermín de los Navarros y Asilo de la Santísima Trinidad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hija, hijo político, nietos, biznietos, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios.—Hay concedidas indulgencias por varios prelados en la forma acostumbrada.

“Marca registrada,” AGENCIA FÚNEBRE MILITAR DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS. Esta Casa no pertenece al “Trust,” funerario Claudio Cuello 46.—Teléfono 2.067 SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1905.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Table with columns: Precios en la estación de Cenicero, VINO EN SU PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, aproxim. Kilos.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pécastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 2.—Señores don Carlos Prast y hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. Las tomas se hacen á la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 la caja.—Por mayor: Pérez, Martín y Compañía.—ALCALÁ, 7, MADRID.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, PRESTAMOS.

Húngaro «Lamarca», semi-nuevo, tronco de caballos y guarniciones, se vende junto ó separado.—Aguas, 12.

BORRICOS GARAÑONES grandes ejemplares extranjeros, de 2 á 3 años y de 2 á 7 dedos sobre la marca, se hallan expuestos, de 2 á 5, en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 24.

PIANO MAGNIFICO Cadiz, 14 y 16, entresuelo. Perlas mismo oriente y pero que las finas. Carmen, 27

OPOSICIONES á oficiales cuartos de Fomento. Preparación Academia de Derecho, Valverde, 44, pl. 4.º Se alquila hermoso piso 3.º, buenas luces. Huertas, 11.

En ejecución de contrato se saca á pública subasta, á las once del día catorce de marzo próximo, en la Notaría de D. Juan González Ocampo, calle de Fuencarral, número 28, donde están de manifiesto los títulos de propiedad, un hotel al sitio nombrado de San Isidro, término municipal de Tarazoná, provincia de Cuenca. No se admitirán posturas inferiores á ciento cinco mil pesetas.

ABANICO NACAR antiguo, de 25 duros, en 12. Fuencarral, 9, bastonera.

Además del confetti Ay caretas, presentamos este año muchas cosas más para Carnaval: grandes sombreros de papel para señoras, modelos de las más afamadas modistas de París; gorras y birretes caprichosos. Para arrojar desde tribunas y carrozas, tenemos: por 3 pesetas, cajas con 25 preciosos objetos, muy variados, llenos de dulces, y por 5 pesetas 100 pequeñas cajitas conteniendo gotas de violeta, delicioso bombón para perfumar la boca. Casa Thomas, SEVILLA, 3, Madrid. El Domingo de Carnaval, abierto hasta la nueve de la noche.

PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante AGENDA DE BUFETE. CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas. MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria. Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos de ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas. AGENDA DE BOLSILLO. Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas. CARNET. Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta. AGENDA CULINARIA. Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

TALISMAN DE FELICIDAD SORTIJA MISTERIOSA. Que fortalece, por su radio-actividad electro-óptica el dinamismo humano Descubrimiento científico; Centro atractivo; Potencia magnética y el infuso personal. FORTUNA, SALUD, FELICIDAD. Todo aquel que desea gozar de feliz porvenir debe poseer la Sortija misteriosa y científica, «OMNIPOTENTE», última creación de los estudios magnéticos y hipnóticos, la cual da LA POTENCIA PERSONAL QUE HACE ACERTAR EN TODO matemáticamente. Buen éxito asegurado, sorprendente pero natural. Señoras, todos vuestros ruegos quedarán satisfechos y vuestros ensueños realizados; Señores, vuestros más ardientes deseos, los conseguiréis más allá de vuestras esperanzas. SUERTE, AMOR, DIGNIDAD. GRATIS el elegante libro que indica el modo de adquirir la Sortija Potencia: pídanse al Sr. Profesor d'ARLANS, 403, villa de las Violetas, TOULOUSE, Francia. Franquear las cartas con 0,25 centimos ó emp. con una tarjeta postal de 0,10 centimos.

MUEBLES PARA CARNAVAL Confetti. Legítimo Montilla, 2 ptas. botella. Depós. Cruz, 4, café. Saco de 10 kilos, 6 pesetas. Relatores, núm. 9, tienda.

ADUANAS, CORREOS, TELÉGRAFOS PREPARACION.—Pídanse programas.—HUERTAS, 16.

PIANOLAS NUEVAS con uso gratuito de Rollos Salón Toledo, Alcalá, n.º 72 PTAS. 1.250

Regimiento Lanceros de la Reina 2.º DE CABALLERIA. Aprobado por la Superioridad, la venta en pública subasta, de diez caballos de desecho de este Regimiento, tendrá lugar ésta el día 5 del mes de febrero próximo, á las diez de la mañana, en el Cuartel de Guardias de Corps, en el Conde Duque, que ocupa este Regimiento.—Madrid, 28 de enero de 1910.—El Comandante Mayor, Victor G. Valdés.

SIMIENTES de flores, hortalizas, árboles y arbustos, plantas forrajeras, prateras, cestas de flor.—Catálogos ilustrados.—Antigua Casa Bayez y Salletes.—HORTALEZA, 27, MADRID.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1000 rts.; ent. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes Martiny Durán Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

PIANO PLEYEL San Marcos, núm. 36 y 38. Piano magnif Steinway, cuarto de cola, vendo, Palma, 23, d.º, 1.º d.º. De 10 á 12 y 2 á 3.

SE ALQUILA VAQUERIA con licencia para 12 reses.—Razón: Lagasca, 7. De 9 á 12. Mesa coches. Rafael Calvo, 5.

JOYERO, COMPRO, VENDO y CAMBIO alhajas, papeletas del Monte y joyas antiguas de perlas, esmeraldas, Montera 47.

COMPRA Vende y cambia alhajas, abanicos, porcelanas y telas antiguas. Desazagala, 17, tda.

CHOCOLATE, bollo y leche. CARNAVAL. Guantes cabitilla, blancos, 1,75; velos, 0,25; pasas anchas, 1,50; flores, 0,25; cintas, 0,25; papel plisse, 0,25; pelotas rizadas, 1 peseta caja; carnavales, 0,75 d.º; pelucas, 3 pesetas; carretas caricaturas, 1 peseta. Plaza del Angel, 12, pral.

Se venden PIANOS y una magnífica sillería, con huecos, de ocasión, muy barata. Menaje Moderno, Bolsa 10, 1.º Casa de Jesús.

Atención Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.º casa Zaragoza, 4.

Vendo enseres tien a Sarrano, 28, anaquetería, mostrador, lunas, arcos, etc.—Goya, 3, bajo, Izqda. Del 1 á 3.

Transporte de mercancías á domicilio. La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene establecido, en condiciones ventajosas, un servicio de transportes á domicilio para las mercancías que lleguen á esta corte por los trenes de pequeña velocidad. Los consignatarios que deseen utilizar este servicio, pueden evitarse la molestia de acudir á la estación á recoger sus expediciones, bien encargando al remitente que facture directamente á domicilio, ó bien entregando el talón al contratista en el Despacho Central, calle de Alcalá, 14 y 16. El contratista, en su deseo de facilitar al mismo tiempo los envíos de Madrid á provincias, se encarga igualmente de recoger en el domicilio de los expedidores cuantas mercancías deseen facturar en la estación de Atocha, sin más que pasarle aviso personal ó telefónico al Despacho Central.

TELEFONOS... 102. Despacho Central.—Alcalá, 14 y 16. 103. Oficinas.—Paseo Fontones, 2.º. 104. Estación Atocha, pequeña velocidad.

Motores eléctricos y DINAMOS. Motores de gasolina y alcohol, máquinas de vapor, hornos para calderas. PEDIR EL CATALOGO. Parquillo, 5. MADRID. CARLOS DAL-RE.